

Nro. del Proyecto: COL00117890 - 01000706
Título del Proyecto: DIALOGO Y DELIBERACIONES PUBLICAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA DEMOCRACIA
OUTPUT: 00114936 - Procesos de Diálogo
OUTPUT: 00114937 - Arquitectura Institucional
OUTPUT: 00114938 - Estrategias de formación
OUTPUT: 00114939 - Análisis Conflicto Territorio
OUTPUT: 00114940 - Gestión de Conocimiento
OUTPUT: 00126610 - Organizaciones comunales
OUTPUT: 01000706 - Diálogo y Deliberaciones Pública para el Desarrollo Sostenible y la Democracia

Año de Inicio: 2019

Año de Finalización: 2024

Agencia de Ejecución: DIM - PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO

Agencia de Implementación: PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO

Tipo de Revisión: SUSTANTIVA

Tasa Operativa PNUD: US\$1 = COL\$4.002

Financiamiento del Presupuesto 00114936 (en US\$)			
INSUMOS	REVISION AC 14 JUN 2024	REVISION AB 12 JUN 2024	VARIACION
PNUD			
01-UNDP-IPF / TRAC - (Trac 1.1.1 & 1.1.2	-		
Costos Compartidos			
AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS-00144453	2.092.212,08	2.092.212,08	
TOTAL DE INSUMOS	2.092.212,08	2.092.212,08	-
Costos de Administración:	104.610,60	104.610,60	-
TOTAL GENERAL	2.196.822,69	2.196.822,69	-
Financiamiento del Presupuesto 00114937 (en US\$)			
INSUMOS	REVISION AC 14 JUN 2024	REVISION AB 12 JUN 2024	VARIACION
PNUD			
01-UNDP-IPF / TRAC - (Trac 1.1.1 & 1.1.2	0	0	
Costos Compartidos			
AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS-00144453	1.798.166,42	1.798.166,42	
ECOPETROL-00125059	180.621,52	180.621,52	
MINMINAS-00141440 Y 1017042	698.386,98	698.386,98	
ALC DE BOGOTA/SEC GOB-00137761	52.366,63	52.366,63	
ALC SAN JOSÉ DE CÚCUTA-00142560	169.241,83	169.241,83	
TOTAL DE INSUMOS	2.898.783,37	2.898.783,37	-
Costos de Administración:	150.357,81	150.357,81	-
TOTAL GENERAL	3.049.141,19	3.049.141,19	-
Financiamiento del Presupuesto 00114938 (en US\$)			
INSUMOS	REVISION AC 14 JUN 2024	REVISION AB 12 JUN 2024	VARIACION
PNUD			
01-UNDP-IPF / TRAC - (Trac 1.1.1 & 1.1.2	0	0	
Costos Compartidos			
AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS-00144457	1.615.562,16	1.615.562,16	
ECOPETROL-00125059	136.250,94	136.250,94	
TOTAL DE INSUMOS	1.751.813,10	1.751.813,10	-
Costos de Administración:	91.678,18	91.678,18	-
TOTAL GENERAL	1.843.491,28	1.843.491,28	-
Financiamiento del Presupuesto 00114939 (en US\$)			
INSUMOS	REVISION AC 14 JUN 2024	REVISION AB 12 JUN 2024	VARIACION
PNUD			
01-UNDP-IPF / TRAC - (Trac 1.1.1 & 1.1.2	15.000	15.000	
Costos Compartidos			
AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS-913856	2,86	2,86	
ALC DE BOGOTA/SEC GOB-00141312	124.176,57	124.176,57	
TOTAL DE INSUMOS	139.179,43	139.179,43	-
Costos de Administración:	6.208,97	6.208,97	-
TOTAL GENERAL	145.388,40	145.388,40	-
Financiamiento del Presupuesto 00114940 (en US\$)			
INSUMOS	REVISION AC 14 JUN 2024	REVISION AB 12 JUN 2024	VARIACION
PNUD			
01-UNDP-IPF / TRAC - (Trac 1.1.1 & 1.1.2	0	0	
Costos Compartidos			
AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS-00141317	654.382,98	654.382,98	
ECOPETROL-00125059	53.814,39	53.814,39	
TOTAL DE INSUMOS	708.197,37	708.197,37	-
Costos de Administración:	37.024,30	37.024,30	-
TOTAL GENERAL	745.221,67	745.221,67	-
Financiamiento del Presupuesto 00126610 (en US\$)			
INSUMOS	REVISION AC 14 JUN 2024	REVISION AB 12 JUN 2024	VARIACION
PNUD			
01-UNDP-IPF / TRAC - (Trac 1.1.1 & 1.1.2	0	0	
Costos Compartidos			
AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS	0,00	0,00	
ECOPETROL-00135434	270.303,01	270.303,01	
TOTAL DE INSUMOS	270.303,01	270.303,01	-
Costos de Administración:	21.624,24	21.624,24	-
TOTAL GENERAL	291.927,25	291.927,25	-

Financiamiento del Presupuesto 01000706 (en US\$)			
INSUMOS	REVISION AC		VARIACION
	14 JUN 2024	12 JUN 2024	
PNUD			
01-UNDP-IPF / TRAC2 - 1259909	50.000	50.000	
Costos Compartidos			
MINAMBIENTE-1129161	335.892	335.892	
MINEDUCACION-1129160	347.740	347.740	
GPCR-1159163	214.019	214.019	
MINMINAS-1017042	79.229	79.228,85	
MININTERIOR-1186284	0	0,00	
AGENC NAL TIERRAS -00144453 y 00144457	95.441	95.440,95	
MINMINAS-1212295	5.039.340	5.039.340,37	
ANMINERIA-1229635	187.338	187.338,25	
TOTAL DE INSUMOS	6.298.999,30	6.298.999,30	0,00
Costos de Administración:	319.230,34	319.230,34	0,00
TOTAL GENERAL	6.668.229,64	6.668.229,64	-
TOTAL PROYECTO	14.940.222,11	14.940.222,11	0,00

Breve Descripción:

LA REVISIÓN TIENE POR OBJETO:

1. EL PRESUPUESTO TOTAL QUE IMPLEMENTAN LAS PARTES RESPONSABLES POR VALOR DE US\$8.063.162,81 ES ASÍ:

ANT Javeriana-Act05 en USD\$1.621.858,43 (P:00114936 F:30071, D:012968, AI:006612, GMS 5%)

ANT-FundValle-Act06 en USD\$177.403,51 (P:00114936 F:30071, D:12968, AI:010265, GMS 5%)

ANT Javeriana-Act08 en USD\$272.111,03 (P:00114937 F:30071, D:012968, AI:006612, GMS 5%)

ANT-FundValle-Act06 en USD\$286.475,58 (P:00114937 F:30071, D:12968, AI:010265, GMS 5%)

ECOPETROL-FundValle-Act07 en USD\$180.558,58 (P:00114937 F:30000, D:000893, AI:010265, GMS 5%)

MINMINAS-Gdiam-Act09 - 13254 en USD\$20.829,44 (P:00114937 F:30071, D:001360, AI:03254, GMS 5%)

MINMINAS-Minminas2 Act11 Q11 - 1046 en USD\$115.028,63 (P:00114937 F:30071, D:001360, AI:001046, GMS 5%)

ANT Javeriana-Act04 en USD\$566.704,31 (P:00114938 F:30071, D:012968, AI:006612, GMS 5%)

ANT Fund Valle-Act05 en USD\$654.571,77 (P:00114938 F:30071, D:12968, AI:010265, GMS 5%)

ECOPETROL-FundValle-Act05 en USD\$7.778,4 (P:00114938 F:30000, D:000893, AI:010265, GMS 5%)

ECOPETROL-FundValle-Act06 en USD\$3.152,92 (P:00114940 F:30000, D:000893, AI:010265, GMS 5%)

ECOPETROL-FundValle-Act04 en USD\$92.656,93 (P:00126610 F:30000, D:000893, AI:010265, GMS 5%)

MINMINAS ADICION - 15223 VIVA LA CIUDADANÍA en USD\$45.799,61 (P:01000706 F:30071, D:001360, AI:015223, GMS 5%)

MINEDUCACION - 5.Q1, Q2, Q3 JAV en USD\$123.615,67 (P:01000706 F:30071, D:001348, AI:006612, GMS 5%)

MINEDUCACION - 5.Q3 UNESCO en USD\$114.225 (P:01000706 F:30071, D:001348, AI:001994, GMS 5%)

MINMINAS 7.1Q1 - ONIC en USD\$1.800.000 (P:01000706 F:30071, D:001360, AI:009972, GMS 5%)

MINMINAS 7.1Q2-CRIC en USD\$216.900 (P:01000706 F:30071, D:001360, AI:013100, GMS 5%)

MINMINAS 7.1Q2-OPIAC en USD\$810.000 (P:01000706 F:30071, D:001360, AI:016796, GMS 5%)

MINMINAS 7.1Q5-MAYOR en USD\$510.000 (P:01000706 F:30071, D:001360, AI:016798, GMS 5%)

MINMINAS 7.2 Q1 en USD\$243.730,36 (P:01000706 F:30071, D:001360, AI:016898, GMS 5%)

MINMINAS 7.3 Q1 en USD\$126.235,64 (P:01000706 F:30071, D:001360, AI:001046, GMS 5%)

ANMINERIA - 7.2 Q1 en USD\$73.527 (P:01000706 F:30071, D:001360, AI:016898, GMS 5%)

2. El Documento de Proyecto suscrito mediante la presente revisión (documento anexo) reemplaza el firmado el 23 de agosto de 2019

Aprobado por:	Firma:	Fecha:	Nombre/Cargo:
PNUD:		19-Jun-2024	Alejandro Pacheco, Representante Residente Adjunto

CALENDARIO DE PAGOS							
AWARD		COL00117890					
		DIALOGO Y DELIBERACIONES PUBLICAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA DEMOCRACIA					
PROYECTO	00114936 - Procesos de Diálogo						
	00114937 - Arquitectura Institucional						
	00114938 - Estrategias de formación						
	00114939 - Análisis Conflicto Territorio						
	00114940 - Gestión de Conocimiento						
	00126610 - Organizaciones comunales						
	01000706 - Diálogo y Deliberaciones Pública para el Desarrollo Sostenible y la Democracia						
PROY	FECHA		VALOR EN US\$	DONANTE	GMS		ESTADO
114936	ago-19	580.875.507,00	176.289,99	12968 - AGENCIA NACION	5%		PAGADO
114936	ago-19	81.094.992,00	24.611,53	12968 - AGENCIA NACION	5%		PAGADO
114936	sep-19	404.451.909,49	116.221,81	12968 - AGENCIA NACION	5%		PAGADO
114936	sep-19	80.867.422,00	23.237,76	12968 - AGENCIA NACION	5%		PAGADO
114936	oct-19	239.727.210,00	69.265,30	12968 - AGENCIA NACION	5%		PAGADO
114936	oct-19	10.893.830,00	7.162,76	12968 - AGENCIA NACION	5%		PAGADO
114936	dic-19		-4.015,17	12968 - AGENCIA NACION	5%		AJUSTE A CANTIDADES PAGADAS
114936	nov-19	350.000.000,00	103.214,40	12968 - AGENCIA NACION	5%		PAGADO ENMIENDA 1
114936	dic-19	250.000.000,00	71.306,33	12968 - AGENCIA NACION	5%		PAGADO ENMIENDA 1
114936	Abril-20		0,02	12968 - AGENCIA NACION	5%		AJUSTE A CANTIDADES PAGADAS
114936	mar-20	588.080.588,00	247.494,60	12968 - AGENCIA NACION	5%		PAGADO ENMIENDA 2
114936	mar-20	1.055.660.177,00	207.154,62	12968 - AGENCIA NACION	5%		PAGADO ENMIENDA 2
114936	nov-20		(26.123,87)	12968 - AGENCIA NACION	5%		AJUSTE A CANTIDADES PAGADAS
114936	nov-20	182.131.491,00	50.451,94	12968 - AGENCIA NACION	5%		PAGADO ENMIENDA 3
114936	feb-21		23.232,47	12968 - AGENCIA NACION	5%		TRASLADO DEL OUTPUT 114938
114936	Mayo-21	490.000.000,00	131.543,62	12968 - AGENCIA NACION	5%		PAGADO ENMIENDA4
114936	Mayo-21	636.515.789,00	170.876,72	12968 - AGENCIA NACION	5%		PAGADO ACUERDO 2 - DS
114936	Mayo-21	18.742.500,00	5.031,54	12968 - AGENCIA NACION	5%		PAGADO ACUERDO 2 - DAE
114936	sep-21		47,10	12968 - AGENCIA NACION	5%		AJUSTE A CANTIDADES PAGADAS
114936	Dic-21	403.793.440,00	101.074,71	12968 - AGENCIA NACION	5%		PAGADO ACUERDO 2 - ENM1
114936	Marzo-22	1.493.288.723,00	390.096,32	12968 - AGENCIA NACION	5%		PAGADO ACUERDO 2 - ENM2
114936	Marzo-22	1.288.980.833,00	336.724,36	12968 - AGENCIA NACION	5%		PAGADO ACUERDO 2 - ENM2
114936		2.232.692,71	7.793,83	12968 - AGENCIA NACION	5%		AJUSTE A CANTIDADES PAGADAS
114936	Julio-22		(29.070,00)	12968 - AGENCIA NACION	5%		DEVOLUCION ANT
114936	Julio-22		(6.800,00)	12968 - AGENCIA NACION	5%		TRASLADO DEL OUTPUT 1000706
SUBTOTAL			2.196.822,71	-			
				-			
114937	ago-19	74.249.809,00	22.534,08	12968 - AGENCIA NACION	5%		PAGADO
114937	sep-19	273.608.473,63	78.623,12	12968 - AGENCIA NACION	5%		PAGADO
114937	oct-19	40.608.585,00	14.664,75	12968 - AGENCIA NACION	5%		PAGADO
114937	dic-19		-2.931,57	12968 - AGENCIA NACION	5%		AJUSTE A CANTIDADES PAGADAS
114937	nov-19	488.096.774,00	143.938,87	12968 - AGENCIA NACION	5%		PAGADO ENMIENDA 1
114937	dic-19	262.821.300,00	74.963,29	12968 - AGENCIA NACION	5%		PAGADO ENMIENDA 1
114937	Abril-20		0,02	12968 - AGENCIA NACION	5%		AJUSTE A CANTIDADES PAGADAS
114937	mar-20	324.216.500,00	81.175,89	12968 - AGENCIA NACION	5%		PAGADO ENMIENDA 2
114937	mar-20	250.505.924,00	59.929,54	12968 - AGENCIA NACION	5%		PAGADO ENMIENDA 2
114937	nov-20		6.818,64	12968 - AGENCIA NACION	5%		AJUSTE A CANTIDADES PAGADAS
114937	nov-20	212.101.903,00	58.753,99	12968 - AGENCIA NACION	5%		PAGADO ENMIENDA 3
114937	Mayo-21	424.390.918,00	113.930,45	12968 - AGENCIA NACION	5%		PAGADO ACUERDO 2 - DS
114937	Mayo-21	157.992.552,00	42.414,11	12968 - AGENCIA NACION	5%		PAGADO ACUERDO 2 - DAE
114937	sep-21		463,05	12968 - AGENCIA NACION	5%		AJUSTE A CANTIDADES PAGADAS
114937	Dic-21	714.750.541,00	178.911,27	12968 - AGENCIA NACION	5%		PAGADO ACUERDO 2 - DAE
114937	Marzo-22	1.662.260.989,00	434.237,46	12968 - AGENCIA NACION	5%		PAGADO ACUERDO 2 - ENM2
114937	Marzo-22	2.470.069.455,00	645.263,70	12968 - AGENCIA NACION	5%		PAGADO ACUERDO 2 - ENM2
114937		1.923.787,75	-29.902,93	12968 - AGENCIA NACION	5%		AJUSTE A CANTIDADES PAGADAS
114937			(20.000,00)	12968 - AGENCIA NACION	5%		TRASLADAR DEL OUTPUT 1000706
114937			(15.713,00)	12968 - AGENCIA NACION	5%		TRASLADAR DEL OUTPUT 1000706
114937	oct-19	324.000.000,00	92.413,01	00893 - ECOPETROL	8%		PAGADO
114937	oct-19	50.000.000,00	15.165,30	00893 - ECOPETROL	8%		PAGADO
114937	oct-19	158.305.035,00	42.395,57	00893 - ECOPETROL	8%		PAGADO
114937	oct-19	54.388.824,00	19.541,83	00893 - ECOPETROL	8%		PAGADO
114937	mar-21		(4.475,68)	00893 - ECOPETROL	8%		AJUSTE A CANTIDADES PAGADAS
114937	nov-20		(31.810,67)	00893 - ECOPETROL	8%		TRASLADAR AL OUTPUT 114938
114937	Mayo-21	194.304.614,00	52.316,81	00893 - ECOPETROL	8%		PENDIENTE ENMIENDA 2 ZA
114937	Mayo-21	107.250.266,00	28.637,52	00893 - ECOPETROL	8%		PENDIENTE ENMIENDA 2 ZA
114937	Mayo-21	213.703,24	(480,45)	00893 - ECOPETROL	8%		PENDIENTE ENMIENDA 2 ZA
114937	Julio-22		(18.632,00)	00893 - ECOPETROL	8%		DEVOLUCION ECOPETROL
114937	nov-20	139.919.450,96	36.389,97	01360 - MINAS	5%		PAGADO
114937	mar-21		(216,38)	01360 - MINAS	5%		AJUSTE A CANTIDADES PAGADAS
114937	mar-21	228.959.949,00	57.311,63	01360 - MINAS	5%		PAGDO ACUERDO 2021
114937	mar-21	228.959.949,00	64.670,23	01360 - MINAS	5%		PAGDO ACUERDO 2021
114937	mar-21	154.476,15	(3.679,30)	01360 - MINAS	5%		AJUSTE A CANTIDADES PAGADAS
114937	mar-23	2.881.167.680,00	622.955,17	01360 - MINAS	5%		PAGADO ACUERDO 2023
114937	mar-23		(25.000,00)	01360 - MINAS	5%		TRASLADAR DEL OUTPUT 1000706
114937			(19.125,00)	01360 - MINAS	5%		TRASLADAR DEL OUTPUT 1000706
114937	nov-20	51.052.844,00	14.142,06	00600 - ALC BTA/SEC GOB	5%		PAGADO
114937	mar-21	153.158.531,00	42.426,19	00600 - ALC BTA/SEC GOB	5%		PAGADO
114937	sep-21	54.984,96	-1.583,29	00600 - ALC BTA/SEC GOB	5%		AJUSTE A CANTIDADES PAGADAS
114937	Dic-21	695.000.000,00	173.967,46	00606 - ALC CUCUTA	5%		PAGADO
114937	Dic-21	177.703,92	3.736,46	00606 - ALC CUCUTA	5%		AJUSTE A CANTIDADES PAGADAS
SUBTOTAL			3.049.141,19	-			

				-			
114938	ago-19	120.761.344,00	36.649,88	12968 - AGENCIA NACION	5%		PAGADO
114938	ago-19	18.018.348,00	5.468,39	12968 - AGENCIA NACION	5%		PAGADO
114938	sep-19	194.208.763,99	55.807,12	12968 - AGENCIA NACION	5%		PAGADO
114938	sep-19	46.863.430,90	13.466,50	12968 - AGENCIA NACION	5%		PAGADO
114938	oct-19	213.915.530,00	61.807,43	12968 - AGENCIA NACION	5%		PAGADO
114938	oct-19	119.854.845,00	39.568,21	12968 - AGENCIA NACION	5%		PAGADO
114938	dic-19		-4.938,09	12968 - AGENCIA NACION	5%		AJUSTE A CANTIDADES PAGADAS
114938	mar-20	626.967.856,00	156.081,20	12968 - AGENCIA NACION	5%		PAGADO ENMIENDA 2
114938	mar-20	517.502.955,00	73.829,26	12968 - AGENCIA NACION	5%		PAGADO ENMIENDA 2
114938	mar-20		64.130,92	12968 - AGENCIA NACION	5%		AJUSTE A CANTIDADES PAGADAS
114938	mar-20	675.766.606,00	187.192,97	12968 - AGENCIA NACION	5%		AJUSTE A CANTIDADES PAGADAS
114938	feb-21		(23.232,47)	12968 - AGENCIA NACION	5%		TRASLADAR AL OUTPUT 114936
114938	Mayo-21	339.093.293,00	91.031,76	12968 - AGENCIA NACION	5%		PAGADO ACUERDO 2 - DS
114938	Mayo-21	1.023.264.945,00	274.702,00	12968 - AGENCIA NACION	5%		PAGADO ACUERDO 2 - DAE
114938	sep-21		531,13	12968 - AGENCIA NACION	5%		AJUSTE A CANTIDADES PAGADAS
114938	sep-21	1.252.693.099,00	313.565,23	12968 - AGENCIA NACION	5%		PAGADO ACUERDO 2 - ENM1
114938	Marzo-22	261.975.168,00	68.436,56	12968 - AGENCIA NACION	5%		PAGADO ACUERDO 2 - ENM2
114938	Marzo-22	1.368.024.832,00	357.373,26	12968 - AGENCIA NACION	5%		PENDIENTE ACUERDO 2 - ENM2
114938		1.754.040,26	-17.430,99	12968 - AGENCIA NACION	5%		PENDIENTE ACUERDO 2 - ENM2
114938			(20.000,00)	12968 - AGENCIA NACION	5%		TRASLADAR DEL OUTPUT 1000706
114938			(37.700,00)	12968 - AGENCIA NACION	5%		TRASLADAR DEL OUTPUT 1000706
114938	oct-19	10.800.000,00	3.080,43	00893 - ECOPETROL	8%		PAGADO
114938	oct-19	41.854.546,00	12.694,74	00893 - ECOPETROL	8%		PAGADO
114938	oct-19	150.000.000,00	40.171,40	00893 - ECOPETROL	8%		PAGADO
114938	oct-19	17.665.454,00	7.711,33	00893 - ECOPETROL	8%		PAGADO
114938	mar-21		(2.817,85)	00893 - ECOPETROL	8%		AJUSTE A CANTIDADES PAGADAS
114938	oct-19		31.810,67	00893 - ECOPETROL	8%		TRASLADADO DEL OUTPUT 114937
114938	Mayo-21	152.472.426,00	41.053,43	00893 - ECOPETROL	8%		PAGADO ENMIENDA 2 ZA
114938	Mayo-21	51.219.107,00	13.628,86	00893 - ECOPETROL	8%		PAGADO ENMIENDA 2 ZA
114938	Mayo-21	147.151,01	(182,00)	00893 - ECOPETROL	8%		AJUSTE A CANTIDADES PAGADAS
SUBTOTAL			1.843.491,27	-			
				-			
114939		3,00	3,00	12968 - AGENCIA NACION	5%		PAGADO
114939		196.000.000,00	52.617,45	00600 - ALC BTA	5%		PAGADO
114939		220.500.000,00	59.369,95	00600 - ALC BTA	5%		PAGADO
114939		73.500.000,00	25.037,21	00600 - ALC BTA	5%		PAGADO
114939		490.000.000,00	(6.639,21)	00600 - ALC BTA	5%		AJUSTE A CANTIDADES PAGADAS
114939		130.385,40	15.000,00	00012 - TRAC1	N/A		TRANSFERIDO
SUBTOTAL			145.388,40	-			
				-			
114940	oct-19	30.000.000,00	9.099,18	00893 - ECOPETROL	8%		PAGADO
114940	oct-19	176.963.507,00	50.699,58	00893 - ECOPETROL	8%		PAGADO
114940	mar-21	58.119,54	-1.679,22	00893 - ECOPETROL	8%		AJUSTE A CANTIDADES PAGADAS
114940	mar-21	2.744.973.000,00	687.102,13	12968 - AGENCIA NACION	5%		PAGADO ACUERDO 2 - ENM1
SUBTOTAL		687.102,13	745.221,67	-			
				-			
126610	mar-21	184.846.169,00	49.609,82	00893 - ECOPETROL	8%		PAGADO
126610	mar-21	94.392.480,00	25.333,46	00893 - ECOPETROL	8%		PAGADO
126610	mar-21	472.400.000,00	126.784,76	00893 - ECOPETROL	8%		PAGADO
126610	mar-21	293.096.158,00	76.446,57	00893 - ECOPETROL	8%		PAGADO
126610	mar-21	54.529.200,00	29.225,84	00893 - ECOPETROL	8%		PAGADO
126610	mar-21	291.940,35	-15.473,20	00893 - ECOPETROL	8%		AJUSTE A CANTIDADES PAGADAS
SUBTOTAL			291.927,25	-			
				-			
1000706	jun-23	1.575.099.235,00	352.686,80	01339 - MINAMBIENTE - 4	5%		PENDIENTE -18042023
1000706	jun-23	1.500.000.000,00	324.114,09	01348 - MINEDUCACION	5%		PAGADO
1000706	jun-23		41.012,91	01348 - MINEDUCACION	5%		AJUSTE A CANTIDADES PAGADAS
1000706	jun-23		229.000,00	12711 - GPCR - 6.3	7%		TRANSFERIDO - 19052023
1000706			50.000,00	00012 - TRAC2	0%		PENDIENTE
1000706		163.644.516,00	39.065,29	01360 - MINMINAS ADICI	5%		PAGADO
1000706			25.000,00	01360 - MINMINAS ADICI	5%		TRASLADO DE 114937
1000706			19.125,00	01360 - MINMINAS ADICI	5%		TRASLADO DE 114937
1000706			6.800,00	12968 - ANT 1.1	5%		TRASLADO DE 114936
1000706			20.000,00	12968 - ANT 2.2	5%		TRASLADO DE 114937
1000706			15.713,00	12968 - ANT 2.2	5%		TRASLADO DE 114937
1000706			20.000,00	12968 - ANT 3.1	5%		TRASLADO DE 114938
1000706			37.700,00	12968 - ANT 3.1	5%		TRASLADO DE 114938
1000706		2.713.806.870,00	648.460,42	001356 - MININTERIOR 6.	5%		PENDIENTE - 26102023
1000706		2.713.806.870,00	(648.460,42)	001356 - MININTERIOR 6.	5%		PENDIENTE - 26102023
1000706		21.191.507.035,00	5.255.830,12	01360 - MINMINAS 7.1	5%		PAGADO
1000706			35.477,27	01360 - MINMINAS 7.1	5%		AJUSTE A CANTIDADES PAGADAS
1000706		772.453.000,00	192.872,16	014336 - ANMINERA 7.2	5%		PAGADO
1000706			3.833,00	014336 - ANMINERA 7.2	5%		AJUSTE A CANTIDADES PAGADAS
SUBTOTAL		6.668.229,64	6.668.229,64				
TOTAL			14.940.222,12				

EL PAGO DE LOS COSTOS COMPARTIDOS DEBERA EFECTUARSE EN LA CUENTA CORRIENTE DEL PNUD EN NEW YORK, EN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA-(UNDP RRESENTATIVE IN COLOMBIA USD ACCOUNT No. 3752220672, BANK OF AMERICA, NEW YORK). EL APORTE DE COSTOS COMPARTIDOS SE HARA CONFORME A LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVISTA POR EL GOBIERNO. SI EL PAGO SE REALIZARA, EXCEPCIONALMENTE Y PREVIA AUTORIZACION DEL REPRESENTANTE RESIDENTE DEL PNUD, EN PESOS COLOMBIANOS, DICHO MONTO SE CONVERTIRA A LA TASA DE CAMBIO OPERACIONAL DE UN AL MOMENTO DEL PAGO

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO

DOCUMENTO DE PROYECTO**Colombia**

Al servicio
de las personas
y las naciones

Título del Proyecto: Diálogo y deliberaciones públicas para el Desarrollo Sostenible.

Número del Proyecto: 00117890-01000706

Asociado en la Implementación: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

Fecha de Inicio: 23/08/2019

Fecha de finalización:

31/12/2024

Fecha de reunión del Comité Local de Revisión del Proyecto (LPAC): 29 de mayo de 2019

Breve Descripción
El Dialogo Democrático y la Transformación de Conflictividades, adopta un enfoque de apoyo para mejorar la gestión de las instituciones con el fin de promover el diálogo, la deliberación y el compromiso público, y el reconocimiento del conflicto como oportunidad para la construcción de comunidades e instituciones resilientes capaces de vivir en la diferencia para el goce de los entornos y territorios seguros. Este enfoque está alineado con el mandato del PNUD y tiene la ventaja de focalizar sus actividades para mitigar la conflictividad. Frente a los problemas y desafíos que se plantea el proyecto y la complejidad de éstos, es posible visualizar dos grandes objetivos de cambio que a continuación describimos de manera general: • Construir a una sociedad más capaz de gestionar sus conflictividades y diferencias, sin exclusiones, inequidades y violencias. • Ampliar cualitativa y cuantitativamente el compromiso público, la participación y los procesos de decisión y deliberación públicos, haciendo dialogar los argumentos y reflexiones técnicos, con las preocupaciones y visiones de los ciudadanos para construir acciones colaborativas que contribuyan al desarrollo humano.

Efectos a los que contribuye el proyecto (MECNUD/CPD, RPD o GPD):

ALINEACIÓN CON EL MARCO DE COOPERACIÓN DE NACIONES UNIDAS UNSDCF 2020-2024:

UNDAF

Outcome 3: La asistencia técnica como elemento acelerador de la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible catalizadores.

Output 3.1. El Gobierno nacional y entidades territoriales fortalecen sus capacidades para la aceleración de la Agenda 2030 y los ODS.

Output 3.6. Preservar la capacidad de las personas más vulnerables y afectada para satisfacer las necesidades básicas provocadas por la pandemia mediante sus actividades productivas y el acceso a las redes de seguridad social y la asistencia humanitaria en coordinación con el Gobierno.

CPD

Outcome 3: La asistencia técnica como elemento acelerador de la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible catalizadores.

Output 3.1. El Gobierno nacional y entidades territoriales fortalecen sus capacidades para la aceleración de la Agenda 2030 y los ODS.

Output 3.6. Preservar la capacidad de las personas más vulnerables y afectada para satisfacer las necesidades básicas provocadas por la pandemia mediante sus actividades productivas y el acceso a las redes de seguridad social y la asistencia humanitaria en coordinación con el Gobierno.

Producto(s) Indicativo(s) con indicador de género:
OUTPUT 00114936: GEN2
OUTPUT 00114937: GEN2
OUTPUT 00114938: GEN2
OUTPUT 00114939: GEN1
OUTPUT 00114940: GEN2
OUTPUT 00126610: GEN2
OUTPUT 7/0100706: GEN2

Acordado por (firmas):

Total de recursos requeridos:	USD 14.940.222,13	
Total de recursos asignados:		
	TRAC PNUD:	USD 65.000,00
	Ecopetrol:	USD 692.269,04
	GPCR:	USD 229.000,00
	Gobierno:	USD 13.953.953,09
	En especie:	
No financiado:		

PNUD
Aclaración:
Fecha:

I. DESAFÍOS DE DESARROLLO

Conflictos sociales

Pasados cerca de tres años tras la firma del Acuerdo de Paz, la dinámica social ha experimentado una serie de cambios significativos, por un lado, mientras el Gobierno Nacional procura por la estabilización de las zonas más afectadas por el conflicto armado; por otro, las mismas zonas son objeto de una reorganización de grupos al margen de la ley que requieren una respuesta eficaz para el control de los territorios.

Al tiempo, se han hecho notorias otras problemáticas del orden territorial, por ejemplo, entre 2015 y 2018 se registraron y monitorearon cerca de 2672 eventos de movilización, manifestación pública, protesta, paro, mitin y plantón¹. Algunas de las más recientes son: el paro del movimiento estudiantil por la educación pública superior (octubre – diciembre 2018), que terminó mediante un acuerdo que incrementó en 4.5 billones de pesos el presupuesto educativo para el próximo cuatrienio y la Minga Indígena del Cauca (marzo – abril 2019), que luego de 27 días de bloqueo en la vía Panamericana al sur del país, en el que se calculó hubo una pérdida de cerca de 50 a 60 mil millones de pesos², logró un acuerdo por \$805.000 millones de pesos que estarán garantizados en el Plan Nacional de Desarrollo.

Entre el 2014 – 2018 se instalaron “mesas y espacios para el diálogo social” que incluyeron una diversidad de intereses y voces de las comunidades campesinas, pueblos indígenas, afros, juntas de acción comunal, estudiantes, docentes, y otros grupos de interés con instituciones de diferentes niveles, para responder a sus demandas y necesidades. De estos espacios algunos cuentan normas o actos administrativos que les dan soporte legal. Para el periodo señalado, por lo menos 53 mesas y espacios de diálogo se reportaban activas por el Ministerio del Interior y la Agencia Nacional de Tierras (ANT).

A la fecha, según el Environmental Justice Atlas³, Colombia es el segundo país a nivel mundial con mayor conflictividad, con cerca de 127 conflictos que implican entre otros, la explotación de recursos naturales, la construcción de megaproyectos y problemas asociados al uso, goce y tenencia de tierra.

Participación pública

Recientes estudios sobre percepción de confianza⁴ expresan **una debilidad institucional que ocasiona en la ciudadanía desconfianza por lo público, con menos intención de participar y de ejercer control y veeduría sobre las decisiones que les pueden afectar**. Encuentran que los recientes índices de participación política siguen siendo bajos, de acuerdo con la MOE⁵ en las últimas elecciones presidenciales **la abstención para la primera y la segunda vuelta fue de 46%**, un total de 19.500.786 de votos respecto del total del censo electoral.

De acuerdo con el último informe de LAPOP⁶ 2016, se encontró que **el nivel de confianza de la ciudadanía en las ramas del poder público** (aquellas que están representadas por cargos de elección popular) **era de 36.5%** asociada al deficiente manejo de la economía, ineficacia en la prestación de servicios públicos y la corrupción de los funcionarios públicos, reflejando el descontento de parte de los ciudadanos(as) por el desempeño en las responsabilidades del Estado y la baja representatividad de los políticos⁷.

¹Sistema de Alertas y Respuestas Tempranas CEDISCO, documentación del funcionamiento del sistema. (PNUD, 2018. Pág. 31).

²Semana (8 de mayo de 2018). Por tutela juez ordena a los indígenas desbloquear vías alternas a la carretera panamericana. Semana. Recuperado: <https://www.semana.com/nacion/articulo/por-tutela-juez-ordena-a-los-indigenas-desbloquear-via-alternas-a-la-carretera-panamericana/608184>

³ <https://ejatlas.org/featured/blockadia>

⁴ Latinobarómetro 2018 <http://www.latinobarometro.org/lat.jsp>

⁵Según el último informe de la Misión de observación electoral – MOE, esta es la segunda votación más alta desde la Constitución de 1991; respecto de las elecciones anteriores (2014) el aumento de la participación para segunda vuelta fue del 6%. Resultados electorales elecciones presidenciales 2018. Primera y segunda vuelta 2018. Noviembre 2018 pág. 48 -50. Puede consultar más en: <https://moe.org.co/wp-content/uploads/2018/11/Resultados-Electorales-Elecciones-Presidenciales-2018-Digital.pdf>

⁶Proyecto de Opinión Pública de América Latina, Barómetro de las Américas.

⁷Barómetro de las Américas. Democracia e instituciones 2016. Capítulo 2. Confianza en las instituciones colombianas. Pág. 60 -62. Ver en: https://obsdemocracia.org/temas-de-estudio/democracia-e-instituciones/?question_id=10791

La situación global

Los conflictos sociales, hacen parte de la cotidianidad y de las relaciones de la sociedad, las instituciones y el Estado, y expresan una diversidad de necesidades, intereses y valores en medio de escenarios complejos. Según el “Plan Estratégico del PNUD para 2018 -2021” se estima que producto de un aumento en la inestabilidad política de los países, hoy hay cerca de 1.600 millones de personas en el mundo que viven en entornos frágiles y en conflictos⁸.

En ese contexto, según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), **quienes se encuentran en mayor riesgo de afectación por conflictos son los civiles**, por ejemplo, **en violencia política y social se afecta en un 40% a las comunidades**, de esos, quienes mayormente sufren impacto por violencia directa o indirecta son los niños, niñas, jóvenes y mujeres, y al respecto de estas últimas, a nivel mundial se encontró que el 35% de las ellas han sufrido violencia física o sexual en algún momento de sus vidas⁹.

Desafíos

La gestión de conflictividades es uno de los desafíos más apremiantes a los que se enfrenta Colombia, **su falta de atención puede derivar en violencias, inequidades y exclusiones**, que se sostienen en brechas y narraciones sociales que han justificado que estos fenómenos se produzcan y naturalicen.

“(…) esos relatos proveen la arquitectura para el odio y la desconfianza en todos los niveles de las relaciones sociales, desde los conflictos internacionales hasta los interpersonales”¹⁰ y entretejen las relaciones sociales, dando poder a unos, excluyendo a otros y distribuyendo sensibilidades y razones.

Las soluciones en este ambiente de complejidad social, dinámica y emergente, no pueden provenir exclusivamente de la acción unilateral del estado desde una perspectiva de regulación y control social, implican un esfuerzo importante por la incorporación y el uso del diálogo democrático como un medio para la interlocución y construcción de acciones con la ciudadanía, la generación de consensos y la gestión de conflictividades para la construcción de una sociedad menos violenta, con mayor capacidad de gestión de conflictos y mayor participación.

Finalmente, además de los factores estructurales de las violencias que se expresan en pobreza, exclusiones, inequidades, el bajo compromiso público y la apatía a los mecanismos de participación, es necesario reconocer la centralidad de las relaciones (Lederach, 2008) y la necesidad de intervenir sobre ellas.

El desafío es lograr intervenir y transformar esas relaciones de manera que conduzcan a conflictividades más productivas, y a su vez, lograr que las formas de participación ciudadana y comunitaria mejoren la calidad de las deliberaciones y decisiones relacionadas con lo público (Pearce & Littlejohn, 2016), así como la confianza en las instituciones, y se vean reflejadas las voces de todos y todas de manera participativa y en democracia, que en esencia recoge el compromiso de los países por el cumplimiento de la agenda de desarrollo 2030 y “no dejar nadie atrás”.

II. ESTRATEGIA

Para el PNUD, la Gobernabilidad Democrática es un elemento clave para el desarrollo humano. Se refiere a la manera como se relacionan los gobiernos y la ciudadanía bajo principios de garantía a derechos humanos fundamentales como el disfrute de libertad política y de la capacidad para participar en las decisiones públicas sin dejar a nadie atrás.

⁸Plan Estratégico del PNUD para 2018-2021 (Naciones Unidas, 2017, pág. 7). Recuperado de: <https://undocs.org/es/DP/2017/38>

⁹States of Fragility 2016: Understanding Violence, OCDE (2016), París. Recuperado de: <https://www.oecd-ilibrary.org/sites/9789264267213-4-en/index.html?itemId=/content/component/9789264267213-4-en>

¹⁰ Cobb, S. (2016). Hablando de Violencia, la Política y las Poéticas narrativas en la resolución de conflictos. Barcelona: Gedisa.

El Área de Gobernabilidad Democrática del PNUD tiene como objetivo general promover una ciudadanía participativa e instituciones democráticas que construyan territorios pacíficos, resilientes, con equidad y sostenibles. Además, busca derribar brechas de participación entre personas por razón de su pertenencia étnica, de clase, género o cualquier otro atributo. Propende por políticas públicas que respondan a las necesidades reales y a las aspiraciones de las personas, que apunten a la erradicación de la pobreza, que fomenten convivencia y transformación de conflictividades a través del diálogo democrático, que respeten los derechos humanos y garanticen las libertades fundamentales.

Busca alcanzar este objetivo a través de 5 líneas estratégicas, de las cuales cada cuenta con su propio documento de proyecto:

- Fortalecimiento institucional e innovación a en la Gestión Pública
- Democracia, voz y participación ciudadana
- Transparencia y prevención de la corrupción
- Dialogo Democrático y transformación de conflictividades
- Seguridad Ciudadana y acceso a la justicia

El Dialogo Democrático y la Transformación de Conflictividades, adopta un enfoque de apoyo para mejorar la gestión de las instituciones con el fin de promover el diálogo y reconocimiento del conflicto como oportunidad para la construcción de comunidades e instituciones resilientes capaces de vivir en la diferencia para el goce de los entornos y territorios seguros. Este enfoque está alineado con el mandato del PNUD y tiene la ventaja de focalizar sus actividades para mitigar la conflictividad

Frente a los problemas y desafíos que se plantea el proyecto y la complejidad de éstos, es posible visualizar dos grandes objetivos de cambio que a continuación describimos:

El Cambio Deseado

- Construir una sociedad más capaz de gestionar sus conflictividades y diferencias, sin exclusiones, inequidades y violencias.
- Ampliar cualitativa y cuantitativamente el compromiso público, la participación y los procesos de decisión y deliberación públicos, haciendo dialogar los argumentos y reflexiones técnicos, con las preocupaciones y visiones de los ciudadanos para construir acciones colaborativas que contribuyan al desarrollo humano.

Este proyecto espera lograr estos objetivos a través de siete (7) líneas de intervención:

1. Procesos de diálogo como mecanismo para la transformación de conflicto, modus operandi o conversación estratégica.
2. Esquemas de arquitectura institucional para la prevención de los conflictos y el diálogo
3. Estrategias de formación para la sociedad civil, el sector privado e instituciones en transformación de conflictos y diálogo
4. Análisis de conflictos del territorio para identificar oportunidades de desarrollo y evitar acción con daño en las posibles intervenciones
5. Conocimiento en transformación de conflicto y diálogo
6. Fortalecimiento a Organizaciones Comunales
7. Desarrollo de diálogos interculturales

Los supuestos que utilizamos para desarrollar nuestra Teoría de Cambio

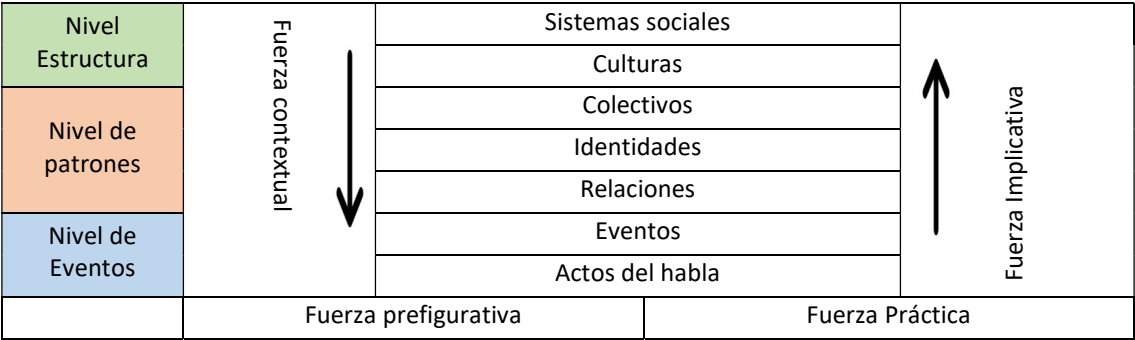
Nuestra perspectiva sobre diálogos y conflictividades se apoya en supuestos teórico – prácticos sistémicos (Benedict & Alban, 2006), construccionistas sociales (Gergen, 2000) (Folguer & Baruch Bush, 2000), con

especial énfasis en una perspectiva narrativa crítica (Cobb, 2016) y las lecciones aprendidas del campo de la educación para la paz (Lederach, 2008) y el diálogo democrático (Pruitt & Thomas, 2006):

- Suponemos que las relaciones sociales de los seres humanos, está constituidas por interacciones de las que emergen formas de comportamiento colectivo que van desde los actos del habla, hasta la cultura.
- Estas emergencias pueden comprenderse como construcciones sociales hechas en contextos específicos, que configuran el trasfondo de la vida social y terminan por encarnarse en relaciones, identidades, estructuras sociales y culturas.
- Las narraciones sociales que nos configuran y configuran nuestras relaciones no son todas iguales. Algunas permiten el surgimiento de lo nuevo y se mueven en una dirección en la que contribuyen al desarrollo humano sostenible, por el contrario, otras, son tóxicas y colonizan lugares y formas de vida social que excluyen y promueven formas de violencia que mantienen y profundizan las brechas social, económica y relacional.
- El diálogo y la deliberación pública son tecnologías sociales que sirven para ampliar y mejorar la calidad y amplitud de la participación y la toma de decisiones públicas.
- Intervenir desde una perspectiva sistémica y de comunicación sobre las relaciones sociales en sus diferentes niveles, es posible y necesario para encontrar los “puntos de inflexión” que permitan generar flexibilidad y narraciones sociales que promuevan lo generativo.

Creemos que además de la manera como el poder en sus diferentes formas se expresa en las sociedades (Boulding, 1993) y sus estructuras, se mantiene a través de y en discursos (Foucault, 2005) y narraciones, cuyo alcance consiste en tener fuerza prefigurativa, implicativa, práctica y contextual (Pearce B. , 2010) sobre los diferentes niveles en los que se construye la vida social.

Actos del habla que configuran eventos, eventos que constituyen relaciones, relaciones que producen identidades, identidades que forma grupos o colectivos y colectivos que se vuelven culturas



Elaboración Propia Unidad de Diálogo PNUD 2019, con base en (Pearce B. , 2010)

Intervenir en las relaciones sociales para su transformación significa, contribuir a la estabilidad de un discurso o a su desestabilización, buscando en ocasiones transformaciones y en ocasiones la permanencia de un “relato mejor formado” (Cobb, 2016) es decir, un relato con mayor complejidad, con capacidad de incluir a más partes y potencialidad para una mejor gestión de las diferencias.





III. RESULTADOS Y ALIANZAS

Resultados Esperados

Respondiendo a las necesidades y estrategia anteriormente definidas, en asocio con el gobierno, cooperación internacional, sector privado y la sociedad civil, el proyecto busca construir una sociedad más capaz de gestionar sus conflictividades y ampliar cualitativa y cuantitativamente el compromiso público, la participación y los procesos de decisión y deliberación pública que contribuyan al desarrollo humano.

Partiendo de esta base, este proyecto contribuye a lograr las metas definidas en cinco (7) productos esperados con sus actividades y resultados, que a continuación se describen:

OUTPUT 00114936: Codiseñados, implementados y/o acompañados procesos de diálogo como mecanismo para la transformación de conflictos, modus operandi o conversación estratégica		
Actividad 1.1	Explorar y analizar las condiciones para el diálogo, según los roles definidos para la intervención	Fecha inicio: julio 2019 Fecha final: septiembre de 2024
Propósito	Realizar una exploración <i>in situ</i> para conocer las posibilidades y condiciones que permitan determinar mediante un análisis de factores: tema, actores y contexto político, la posibilidad de iniciar un diálogo, en el marco de unos roles previamente definidos de acuerdo con la intervención o demanda ya sea de tipo interna o externa.	
Descripción	Para realizar la exploración y análisis de las condiciones del diálogo según la intervención se tendrá en cuenta: 1. Realizar una evaluación preliminar del territorio y los actores involucrados en la solicitud del diálogo con el fin de establecer la continuidad de la exploración <i>in situ</i> . 2. Determinar los criterios a evaluar: contexto del territorio, contexto político, antecedentes de la situación, actores involucrados. 3. Desarrollar una visita <i>in situ</i> para realizar entrevistas con los actores involucrados y relevantes para la situación que revelen las preocupaciones, necesidades, metas, intereses. 4. Según los resultados obtenidos en la visita de exploración realizar un análisis que contenga las recomendaciones para dar continuidad o no a un diálogo, que incluye un análisis de riesgos de iniciar la intervención, rol y la contribución potencial.	

Resultado	Caracterización de la población objetivo sobre sus condiciones que permitan definir las recomendaciones para iniciar un diálogo.		
Criterios de Calidad		Métodos de Calidad	Fecha de Evaluación
Herramientas metodológicas para realizar una intervención y concertación.	Identificación plural de los actores involucrados y relevantes para la exploración y análisis de condiciones según la intervención.		Fecha inicio: julio 2019 Fecha final: septiembre 2024
Actividad 1.2	Codiseñar espacios y procesos de diálogo, según los roles definidos para la intervención.		
Actividad 1.3	Implementar espacios y procesos de diálogo, según los roles definidos para la intervención.		
Actividad 1.4	Codiseñar mecanismos de seguimiento y monitoreo de los espacios, según los roles definidos para la intervención.		
Actividad 1.5	Implementar espacios de diálogo en los que el rol del PNUD sea tercerizado y cuente con las responsabilidades de una parte responsable.		
Actividad 1.6	Implementar seguimiento a los espacios de diálogo en los que el rol del PNUD sea tercerizado y cuente con las responsabilidades de una parte responsable.		
Propósito	Realizar de manera participativa y plural el diseño de procesos o espacios de diálogo según la intervención, el territorio y la población involucrada teniendo en cuenta enfoques diferenciales y las herramientas o metodologías aplicables; se llevará acabo según los roles previamente concertados.		
Descripción	El codiseño de espacios y procesos de diálogo tiene en cuenta las siguientes fases: 1. Elaborar propuesta que contenga: objetivos, estrategia, participantes, naturaleza del espacio, definición de roles de los participantes y facilitadores, es clave establecer las rutas, además de contener los principios del diálogo y su enfoque. 2. Preparar los recursos necesarios para implementar o activar el espacio o proceso de diálogo: humanos, físicos y financieros. 3. Proceso de convocatoria: validación de la propuesta, verificación de participantes, documento de mandato validado. 4. Implementación: preparación, eventos, comunicación y seguimiento. 5. Establecer mecanismo de monitoreo y evaluación permanente, que permita aprender, adaptar e informar. Roles: - Preparación - Convocatoria - Legitimización - Provisión de información - Asistencia relacional - Asistencia al proceso - Asistencia sustantiva* - Implementación - Garante/observación - Verificación - Comunicación - Documentación		
Resultado	Espacios de concertación y diálogo establecidos con los compromisos, metas y acuerdos definidos en las diferentes mesas creadas		
Criterios de Calidad		Métodos de Calidad	Fecha de Evaluación
Mesas de concertación implementadas y con seguimiento a los compromisos adquiridos por las partes involucradas.		Espacio y/o proceso de diálogo plural y representativo de las voces que requieren estar presentes en la mesa.	Julio 2020 septiembre 2024
OUTPUT 00114937: Fortalecidas, Codiseñados y/o implementados esquemas de arquitectura institucional para la prevención de los conflictos y el diálogo			
Actividad 2.1	Identificar y caracterizar la situación de la arquitectura institucional con el fin de producir un análisis que permita reconocer las necesidades de la organización/entidad/empresa en la creación de oficinas de diálogo.		Fecha inicio: julio 2019

		Fecha final: septiembre 2024
Propósito	Identificar y caracterizar la situación de la arquitectura institucional con el fin de producir un análisis que permita reconocer las necesidades de la organización/entidad/empresa en la creación de oficinas de diálogo y transformación de conflictos que permitan atender, prevenir y gestionar conflictividades.	
Descripción	Aplicación de una metodología para identificar: 1. Recursos, capacidades institucionales presentes y marco legal. 2. Identificación de las principales necesidades: relación entre las personas, la información y los recursos disponibles. 3. Revisión de procesos, procedimientos, planes o programas.	
Resultado	Procesos, procedimientos y protocolos diseñados y documentados que impulse esquema de diálogos en la arquitectura institucional.	
Criterios de Calidad		Métodos de Calidad
Planes de mejoramiento a los procesos internos institucionales que permitan la creación y documentación		Fecha de Evaluación
Aprobación por parte de la Alta Dirección Institucional de los nuevos procesos diseñados		Julio 2020 Septiembre 2024
Actividad 2.2	Codiseñar la estrategia de fortalecimiento de los esquemas de arquitectura institucional	Fecha inicio: julio 2019
Actividad 2.3	Implementar la estrategia de fortalecimiento de la arquitectura institucional	Fecha final: septiembre de 2024
Propósito	Construcción conjunta de los principios, objetivos, procesos y rutas de implementación de la Estrategia de Fortalecimiento de Arquitectura Institucional que promuevan la prevención de conflictos y uso del diálogo.	
Descripción	1. Revisión preliminar del documento de caracterización, necesidades y análisis de arquitectura institucional. 2. Conformación de grupos focales con las personas con competencia para la toma de decisiones e implementación de la Estrategia. 3. Producción de análisis a través de entrevistas y revisión documental para establecer las pautas claves de mejoramiento. 4. Validación y sensibilización institucional sobre los planes, programas para su implementación, identificando actores responsables. 5. Generación de la ruta de implementación incluyendo fases, tiempos y actores. 6. Recomendaciones y pautas para la creación o actualización de protocolos o procedimientos.	
Resultado	Estrategia de fortalecimiento de arquitectura institucional y pautas para su implementación.	
Criterios de Calidad		Métodos de Calidad
Evaluación de las actividades ejecutadas de los nuevos procesos relacionados con el diálogo.		Fecha de Evaluación
Adopción del nuevo proceso y creación de los grupos de trabajo encargados de la implementación de las funciones relacionadas con el diálogo.		Julio 2020 Septiembre 2024
Actividad 2.4	Codiseñar Sistemas de Alerta y Respuesta Temprana	Fecha inicio: julio 2019
Actividad 2.5	Implementar Sistemas de Alerta y Respuesta Temprana	Fecha final: septiembre 2024
Actividad 2.6	Fortalecer Sistemas de Alerta y Respuesta Temprana	
Actividad 2.7	Implementar prevención institucional en los que el rol del PNUD sea tercerizado y cuente con las responsabilidades de una parte responsable.	
Actividad 2.8	Implementar lineamientos en arquitectura institucional en los que el rol del PNUD sea tercerizado y cuente con las responsabilidades de una parte responsable.	
Actividad 2.9	Realizar análisis de condiciones para el diálogo desde la institucionalidad.	
Actividad 2.10	Fortalecer las capacidades de liderazgo, organizacionales y trabajo en redes de mujeres	
Actividad 2.11 Q	Fortalecer los procesos de Consulta previa, libre e informada del instrumento de reglamentación del capítulo V de la Ley 70 de 1993 para el diálogo intercultural.	

Propósito	Realizar el codiseño, la implementación y el fortalecimiento de Sistemas de Alerta y Respuestas Temprana, este proceso puede darse en cualquier de los tres momentos mencionados y su objetivo es identificar causas del conflicto, predecir estallidos o escaladas, mitigar sus impactos y plantear respuestas de atención a conflictividades.		
Descripción	1. Identificación de capacidades institucionales y voluntad política para el codiseño de Sistemas de Alerta y Respuesta temprana según alianzas del proyecto. 2. Definición del alcance, generación del Sistema de Alerta y Respuesta Temprana, objetivos, arquitectura y actores involucrados. 3. Construcción de procesos, protocolos, procedimientos y ruta de implementación del SART, incluyendo sistemas de información aplicables de acuerdo con el codiseño. 4. Acompañamiento y asistencia técnica en el fortalecimiento de SART de acuerdo con las necesidades de las alianzas del proyecto.		
Resultado	Control y seguimiento de los conflictos para la mitigación de los impactos generados.		
Criterios de Calidad		Métodos de Calidad	Fecha de Evaluación
Implementación del Sistema de Alertas Tempranas en la arquitectura institucional		Reportes de seguimiento utilizados para la mitigación de los conflictos generados.	Julio 2020 Septiembre 2024
OUTPUT 00114938: Codiseñados e implementadas estrategias de formación para la sociedad civil, el sector privado e instituciones en transformación de conflictos y diálogo			
Actividad 3.1	Analizar y caracterizar las necesidades en formación		Fecha inicio: julio 2019 Fecha final: septiembre de 2024
Actividad 3.2	Codiseñar estrategias de formación		
Actividad 3.3	Implementar estrategias de formación		
Actividad 3.4	Formación Implementada		
Actividad 3.5	Formación fortalecida		
Actividad 3.6	Delimitación de Territorios		
Propósito	Se propone el fortalecimiento de capacidades de organizaciones de la sociedad civil, organizaciones y/o entidades gubernamentales, comunidades étnicas, y de grupos subrepresentados en la prevención y gestión de conflictividades.		
Descripción	Realizar programas de formación: 1. Realizar diagnóstico de capacidades y recursos de las organizaciones, comunidades y entidades gubernamentales con la identificación de necesidades en formación. 2. Elaboración conjunta de programas y currículos a la medida de los contextos, actores y necesidades de formación según la alianza del proyecto. 3. Concertación de las actividades y procesos de fortalecimiento de capacidades con organizaciones sociales y/o entidades. 4. Desarrollo de rutas/pautas y metodologías para la implementación de la estrategia de fortalecimiento encaminadas al diálogo y la gestión de conflictividades.		
Resultado	Estrategias de formación y fortalecimiento de capacidades implementadas y sistematizadas		
Criterios de Calidad		Métodos de Calidad	Fecha de Evaluación
Número de estrategias de formación implementadas		Verificación de la existencia de un diseño de instrumentos metodológicos y la sistematización de las estrategias de formación ofertadas	Julio 2020 Septiembre 2024

OUTPUT 00114939: Construidos conjuntamente análisis de conflictos del territorio para identificar oportunidades de desarrollo y evitar acción con daño en las posibles intervenciones		
Actividad 4.1	Analizar el territorio y sus conflictividades para identificar oportunidades de desarrollo con criterios de acción sin daño	Fecha inicio: julio 2019 Fecha final: Septiembre 2024
Propósito	Realizar análisis de territorios o contextos específicos, identificando un panorama general del mismo, así como de las potencialidades o motores de paz que pueden contribuir a la reducción o transformación de los conflictos o de las problemáticas existentes.	

Descripción	Implementar metodología y herramientas de análisis de conflictos mediante las siguientes fases: 1. Fase 1: Preparación, caracterización del territorio, cartografía y mapeo de actores y factores y dinámicas de las conflictividades. 2. Fase 2: Capacidades y motores de paz, herramienta matriz I/GO 3. Fase 3: Recomendaciones, acciones para la toma de decisiones, análisis de riesgos y respuesta local. 4. Encuentros con grupos focales y actores estratégicos para la construcción del análisis de conflictividades e identificación de capacidades y motores de paz local.	
Resultado	Documento de “análisis de conflictividades” con enfoques de género, étnico y ambiental y de acuerdo con el énfasis correspondiente según el territorio que se aplicado por el proyecto.	
Criterios de Calidad		Fecha de Evaluación
Número de análisis de conflictividades elaborados	Diseño de instrumentos de recolección de información verificados.	Julio 2020 Septiembre 2024

OUTPUT 00114940: Gestionado el conocimiento en transformación de conflicto y diálogo		
Actividad 5.1	Sistematizar e identificar lecciones aprendidas y/o buenas prácticas	Fecha inicio: julio 2019 Fecha final: septiembre 2024
Actividad 5.1 Q	Sistematizar e identificar lecciones aprendidas y/o buenas prácticas	
Propósito	Realizar la gestión del conocimiento mediante la identificación de lecciones aprendidas y/o buenas prácticas de los aliados del proyecto en diálogo, deliberaciones públicas y transformación de conflictos.	
Descripción	1. Realizar guía para la identificación de lecciones aprendidas y buenas prácticas 2. Definir los propósitos, el público a la que estará dirigido, tiempo y recursos disponibles 3. Evidencias de las lecciones aprendidas o buenas prácticas mediante herramientas que permitan ver los resultados obtenidos 4. Construcción de recomendaciones de los principales problemas, mitigación de riesgos y refuerzo de las prácticas exitosas	
Resultado	Guía, documentos sistematizados de lecciones aprendidas y buenas prácticas gestionas por el proyecto.	
Criterios de Calidad		Fecha de Evaluación
Número de buenas prácticas/lecciones aprendidas identificadas	Estándares de calidad de los documentos/guías elaborados	Julio 2020 Septiembre 2024

Actividad 5.2	Diseñar metodologías en transformación de conflicto y diálogo	Fecha inicio: julio 2019 Fecha final: septiembre 2024
Actividad 5.2 Q	Diseñar metodologías en transformación de conflicto y diálogo	
Propósito	Construcción de metodologías de diálogo como conversación estratégica o modus operandi, y/o transformación de conflictos y convivencia.	
Descripción	1. Desarrollar las fases, herramientas de metodologías de diálogo, deliberaciones públicas y transformación de conflictos de acuerdo con los aliados e intervención del proyecto, teniendo en cuenta enfoques étnicos e interculturales. 2. Realización de rutas y guías de implementación de las metodologías construidas para la sociedad civil o entidades gubernamentales.	
Resultado	Metodologías de diálogo y transformación de conflictividades	
Criterios de Calidad		Fecha de Evaluación
Número de metodologías elaboradas	Estándares de calidad de las metodologías elaboradas	Julio 2020 Septiembre 2024

Actividad 5.3	Promover escenarios de intercambio de información, prácticas y experiencia	Fecha inicio: julio 2019 Fecha final: septiembre 2024
---------------	--	--

Actividad 5.3Q	Promover escenarios de intercambio de información, prácticas y experiencia		
Actividad 5.4	Conformar red de practicantes de diálogo y transformación de conflictos		
Actividad 5.5	Identificar las señales de cambio en los procesos y espacios de diálogo y transformación de conflictos en los que se haya realizado una intervención.		
Actividad 5.6	Realizar actividades para fortalecer procesos de gestión de conocimiento en diálogo y transformación de conflictos de la mano de socios implementadores.		
Actividad 5.7	Realizar espacios de fortalecimiento y diálogo de comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras como insumo para la incidencia política en conflictos territoriales.		
Propósito	Realizar eventos y encuentros para el intercambio de experiencias, prácticas, innovación e investigación local, pública e internacional en diálogo, deliberaciones públicas y transformación de conflictos, a partir de esto se construirá la red de practicantes de diálogo y experticia en transformación de conflictos y convivencia.		
Descripción	1. Diseñar, definir participantes, temáticas y convocatoria de eventos y encuentros 2. Realizar la base de datos, principios, objetivo y actividades que vinculen a expertos/as a la red de practicantes de diálogo y transformación de conflictos		
Resultado	Red de practicantes de diálogo y transformación de conflictividades.		
Criterios de Calidad		Métodos de Calidad	Fecha de Evaluación
Número de practicantes inscritos en la red		Documento de verificación de la conformación de la red de practicantes.	Julio 2020 Julio 2021

OUTPUT 00126610: Fortalecimiento a organizaciones comunales		
Contribuir al fortalecimiento integral de las capacidades de los organismos comunales, con capacidades robustas, más democráticas, propositivas, con habilidades de relacionamiento efectivas, que construyan una relación duradera y constructiva con el entorno.		
Actividad 6.1	Fortalecer las JAC para que identifiquen sus capacidades organizacionales, planteen sus planes de fortalecimiento y los ejecuten.	Fecha inicio: febrero 2021 Fecha final: septiembre 2024
Actividad 6.2	Se espera que las Juntas de Acción Comunal amplíen sus conocimientos en diseño y presentación de proyectos, así como en gestión territorial.	
Actividad 6.3	Se espera que los principales líderes de las Juntas de Acción Comunal fortalezcan sus capacidades en liderazgo, transformación de conflictos y democracia	
Actividad 6.4	Fortalecimiento de Juntas de Acción Comunal por medio de terceros implementadores	
Propósito	Contribuir al fortalecimiento integral de las capacidades de los organismos comunales, con capacidades robustas, de relacionamiento efectivo, más democráticas y propositivas, que construyan una relación duradera y constructiva con el entorno.	
Descripción	La ciudadanía organizada en Colombia, pese a las victorias en términos de participación y reconocimiento que han tenido desde la Constitución de 1991, presentan retos que podríamos clasificar en dos ámbitos. Desde el punto de vista interno, las organizaciones sociales y comunales presentan debilidad en sus mecanismos de gobernanza, consolidación y sostenibilidad, permeadas en algunas regiones por fuerzas políticas, intereses particulares de sus dirigentes y escasa comunicación entre órganos directivos y afiliados. Adicional a ello, su conocimiento sobre el funcionamiento del Estado, contratación pública, posibles fuentes de financiación, formulación de proyectos y herramientas propias de planificación estratégica es finito, lo cual limita su capacidad de autogestión, entre otros. Se propone fortalecer sus capacidades para que tengan incidencia política, en la planeación de su territorio y en el bienestar de su comunidad.	
Resultado	Documento de fortalecimiento integral de las capacidades de los organismos comunales.	
Criterios de Calidad	Métodos de Calidad	Fecha de Evaluación
Número de juntas de acción comunal fortalecidas	Informe de implementación de la estrategia de fortalecimiento integral.	Julio 2020 Septiembre 2024

OUTPUT 7: Desarrollo de diálogos interculturales

Contribuir al diseño e implementación de la ruta metodológica que permita garantizar el derecho fundamental a la Consulta Previa Libre e Informada de los Pueblos Indígenas, las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, y las Comunidades RROM.		
Actividad 7.1	Contribuir al diseño de la ruta metodológica e implementar el proceso de Consulta Previa con pueblos indígenas a partir de la Mesa Permanente de Concertación con Pueblos y Organizaciones Indígenas (Decreto 1397 de 1996).	Fecha inicio: Noviembre 2023 Fecha final: septiembre de 2024
Actividad 7.1 Q1	Acompañar procesos ONIC	
Actividad 7.1 Q2	Acompañar procesos CRIC	
Actividad 7.1 Q3	Acompañar procesos OPIAC	
Actividad 7.1 Q4	Acompañar procesos AICO	
Actividad 7.1 Q5	Acompañar procesos Gobierno Mayor	
Actividad 7.2	Contribuir al diseño de la ruta metodológica e implementar el proceso de Consulta Previa con Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras en el Espacio Nacional de Consulta Previa (Decreto 1372 de 2018).	
Actividad 7.3	Contribuir al diseño de la ruta metodológica e implementar el proceso de Consulta Previa con Comunidades Rrom a partir de la Comisión Nacional de Diálogo del Grupo Étnico Rrom o Gitano (Decreto 2957 de 2010).	
Actividad 7.4	Elaboración de estrategia de gestión del conocimiento que permita garantizar el derecho fundamental a la Consulta Previa Libre e Informada "Proyecto de Ley Minera para la Transición Energética Justa, la Industrialización Nacional y la Minería para la Vida".	
Propósito	Contribuir al fortalecimiento integral de las capacidades de organizaciones étnicas, para la garantía del derecho fundamental a la Consulta Previa Libre e Informada de los Pueblos Indígenas, las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, y las Comunidades RROM.	
Descripción	En Colombia uno de los sectores económicos alrededor del cual se generan varias deliberaciones es el extractivo, una de las prioridades del gobierno y que plantea en el Plan Nacional de Desarrollo es justamente la sostenibilidad de los recursos naturales, el uso consciente de los recursos y la transición energética justa, teniendo en cuenta la diversidad poblacional, el enfoque diferencial que permita entender e incluir en los esquemas de participación a los distintos grupos étnicos del país. Actualmente, se presentan dos grandes retos relacionados con esta población y el sector minero como lo es la reglamentación del Capítulo V de la Ley 70 de 1993 y modelos económicos mineros. Razón por la cual los esfuerzos se concentran en diseñar e implementar la ruta metodológica que permita garantizar el derecho fundamental a la Consulta Previa Libre e Informada de los Pueblos Indígenas, las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, y las Comunidades ROM, frente a la iniciativa normativa elaborada por el Gobierno Nacional denominada "Proyecto de Ley Minera para la Transición Energética Justa, la Industrialización Nacional y la Minería para la Vida.	
Resultado	Documento de fortalecimiento de las capacidades de organizaciones Indígenas, las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, y las Comunidades RROM.	
Criterios de Calidad		Fecha de Evaluación
Número de organizaciones Indígenas, Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, y Comunidades RROM fortalecidas		Julio 2020 Septiembre 2024

Recursos Requeridos para lograr los Resultados Esperados

El proyecto plantea una intervención de 66 meses de duración, orientada al logro de siete (7) resultados y 53 actividades/productos, en coordinación con la institucionalidad nacional, local y organizaciones de la sociedad civil que participan de manera directa en el logro de estos.

El valor total de los recursos económicos de esta propuesta es de USD \$15.499,372,28. Los recursos han sido establecidos con base en las necesidades de cada actividad a implementar y a la experiencia de implementación de proyectos similares.

En el marco de la matriz de resultados, la distribución de recursos económicos por cada producto es la siguiente:

Productos Esperados	Valor Total USD
Codiseñados, implementados y/o acompañados procesos de diálogo como mecanismo para la transformación de conflicto, modus operandi o conversación estratégica.	2.075.185,10
Fortalecidas, Codiseñados y/o implementados esquemas de arquitectura institucional para la prevención de los conflictos y el diálogo	2.844.487,53
Codiseñados e implementadas estrategias de formación para la sociedad civil, el sector privado e instituciones en transformación de conflictos y diálogo	1.757.616,83
Construidos conjuntamente análisis de conflictos del territorio para identificar oportunidades de desarrollo y evitar acción con daño en las posibles intervenciones	130.806,75
Gestionado el conocimiento en transformación de conflicto y diálogo	706.980,35
Fortalecimiento a Organizaciones Comunes	253.558,32
Desarrollo de diálogos interculturales/ 01000706	6.936.831,19
Evaluación	32.400,00
Auditoría	24.564,42
GMS	736.941,80
TOTAL	15.499.372,28

El PNUD y sus aportes

El PNUD es la agencia de Desarrollo de las Naciones Unidas, con presencia en 170 países, que trabaja con la visión de contribuir a la erradicación de la pobreza y la reducción significativa de la desigualdad y la exclusión en el mundo. El PNUD en Colombia tiene el mandato de coordinación del Sistema de Naciones Unidas al que pertenecen 23 agencias. Con presencia en 25 territorios, trabajando en alianza con el gobierno, a nivel nacional y local, el sector privado y organizaciones sociales en priorizar acciones que permitan transformar las condiciones de vida de las poblaciones más vulnerables.

Las fortalezas del PNUD están en su alcance territorial, su imparcialidad, su capacidad para articular actores y construir alianzas, la gestión del conocimiento a nivel mundial y la implementación eficiente y eficaz de sus proyectos.

Fundamentada en la evidencia proporcionada por varias evaluaciones externas realizadas a programas y proyecto del PNUD, se han demostrado que sus ventajas comparativas están basadas en: (i) su alcance territorial; (b) la percepción de imparcialidad y su capacidad de movilizar y crear alianzas con la sociedad civil, las instituciones y el sector privado; y (c) la creación y transferencia de capacidades técnicas para la gobernabilidad y la promoción de la articulación de los diferentes niveles de gobierno.

El PNUD desempeña la labor de facilitador que genera legitimidad e independencia en diferentes procesos de transformación pacífica de conflictos y espacios de encuentro y diálogo social, entre otros. Estos elementos serán la base de la estrategia para contribuir a los esfuerzos de empoderamiento, participación, organización y concertación impulsadas por instituciones y actores de la sociedad.

Alianzas

Para el logro de los resultados del proyecto, se plantea trabajar con las siguientes entidades y organizaciones de la sociedad civil:

- Gobierno Nacional y entidades locales:

Con relación a las entidades de Gobierno Nacional, se espera establecer alianzas con las entidades encargadas y/o que tengan correspondencia o desarrollo de iniciativas en diálogo, deliberaciones públicas, así como los encargados de formular la Política Pública para el Diálogo social y la Resolución Pacífica de Conflictos Sociales y el Sistema Nacional de Resolución De Conflictividades Sociales (SNRC) entre ellos el Ministerio del Interior, asimismo se espera articular acciones con el Ministerio de Ambiente y sus centros de diálogo ambiental, La Agencia Nacional de Tierras y su oficina de Diálogo Social; Ministerio de Minas y Energía, Ministerio de Educación Nacional; Secretaria de Género, Alcaldía de Cúcuta, Alcaldía de Bogotá y la demás instituciones que articulen acciones específicas en la materia.

- Cooperación Internacional

Según las intervenciones y acciones que se desarrollen en el marco de este proyecto se prevé realizar alianzas con las demás agencias del Sistema de Naciones Unidas con presencia en Colombia y que su mandato articule actividades tendientes al mejoramiento de las relaciones, el diálogo, la convivencia y la transformación de conflictos, de igual manera demás organismos de cooperación con interés e intervenciones en la temática.

- Sociedad Civil:

Se trabajará con las organizaciones de la sociedad civil, comunidades étnicas indígenas, NARP y Rrom, observatorios, organizaciones de base, plataformas de jóvenes, mujeres, Juntas de Acción Comunal, asociaciones, agremiaciones y comunidades académicas que trabajen y desarrollen iniciativas de diálogo, deliberaciones públicas, convivencia y transformación de conflictos.

- Sector Privado:

En cuanto a estos, se trabajará con empresas privadas o de economía mixta, fundaciones, instituciones académicas y de investigación o grupos del sector que revistan interés por el diálogo, la transformación de conflictos, el mejoramiento de la relación o con interés de desarrollar intervenciones en torno a la empresa, sociedad civil y Estado, que además contribuyan al desarrollo e impulso de la Agenda 2030.

Riesgos y Supuestos

Riesgos Políticos y Sociales:

- Dificultades prolongadas para la implementación del Acuerdo de Paz entre el Gobierno Nacional y las FARC – EP; y, la dificultad para establecer conversaciones con el ELN podría ocasionar un deterioro de las condiciones seguridad en el área del proyecto e interferir con el desarrollo normal de las actividades.
- La implementación del Acuerdo de Paz, y el proceso de reincorporación de excombatientes, pueden ocasionar tensiones en las comunidades, una reorientación de las prioridades y dinámicas de inversión de las entidades del estado en los territorios y con ello generar expectativas en la población y eventualmente afectar los entornos institucionales en la ejecución del proyecto.
- Baja credibilidad en las instituciones públicas manifestada en la polarización de la opinión pública, incredulidad en los procesos de concertación, baja participación de la ciudadanía en la ejecución de las prioridades institucionales y en espacios ciudadanos en los territorios focalizados, tergiversación de la información y obstrucción de los procesos impulsados por el proyecto.
- Fragilidad institucional en lo local que se expresa en la escasa o poca capacidad de respuesta de los municipios en las diferentes líneas de acción, sobre todo por la afectación del conflicto, algunos entes territoriales no poseen una estructura orgánica necesaria, no poseen suficientes recursos, o han sido

cooptados, y requieren que el gobierno central les apoye especialmente en la reconstrucción y fortalecimiento de su rol legal y constitucional.

- Tensiones con la institucionalidad local por el modelo de concertación e implementación de las actividades del proyecto, dado el predominio de relaciones asistenciales y paternalistas en los territorios y el hábito de ejecución exclusivamente con autoridades locales.
- Cuestionamientos frente al rol de PNUD en procesos relacionadas con el sector minero energético, pueden estar vinculados a daños ambientales o sociales, cuestionamientos provenientes de diferentes actores de interés del PNUD.

Como medidas de mitigación, para esta tipología de riesgos, se han contemplado las siguientes:

- El proyecto articulará desde su inicio acciones con la población, las organizaciones sociales, la institucionalidad territorial y nacional, buscando atraer aliados y potenciales socios, con el fin de construir un entorno social e institucional favorable y con disposición al diálogo y la concertación.
- El proyecto adelantará un proceso continuo de análisis de los conflictos sociales, políticos, económicos, ambientales y culturales en el territorio, que le permitirá responder proactivamente al contexto que se va generando alrededor del proyecto y aportar elementos para facilitar su ejecución.
- El PNUD mantendrá siempre la autonomía sobre sus acciones y decisiones en el proyecto, con la debida coordinación y comunicación con los aliados, las autoridades locales y las comunidades.
- El equipo de terreno en sus actividades de análisis del contexto y de las conflictividades sociales, políticas y económicas en el territorio, tendrá la responsabilidad de anticipar situaciones que puedan considerarse adversas al proyecto y a la reputación del PNUD y a su vez, el equipo y la estrategia de comunicaciones deben producir piezas y elementos que permitan informar verazmente a la comunidad y despejar dudas, rumores o falsas interpretaciones de las acciones del proyecto.
- El rol de PNUD será delimitado en los espacios de concertación o articulación con los actores sociales o institucionales, se contará con una estrategia de comunicación oportuna a usar si se requiere en caso de momentos de crisis o en la implementación de las actividades del proyecto.

Riesgos Financieros y Administrativos:

- Disminución o retraso en la llegada o disponibilidad de fondos que pondrían en riesgo la implementación de las acciones y logro de los objetivos, que significarían ajustes en la cobertura geográfica y de acciones con las comunidades y la población, alterando el logro de los resultados, la relación el coste – beneficio de la intervención.
- Demoras en los procesos administrativos, tanto del PNUD, de sus aliados, de la gestión de los posibles aportes de las autoridades locales, pueden afectar el oportuno y eficiente desempeño del proyecto.
- Para la ejecución del proyecto se identifica un riesgo financiero derivado del diferencial cambiario del dólar.

Las medidas de mitigación para estos riesgos son:

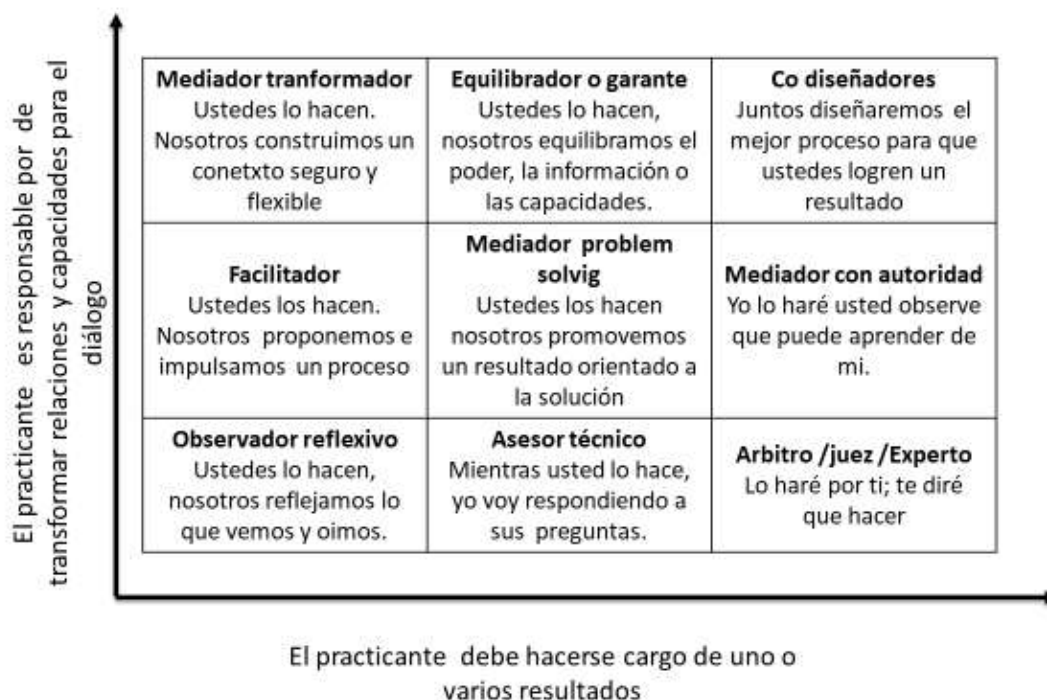
- El proyecto dispondrá de un flujo de caja que garantiza liquidez permanente durante el tiempo previsto, asegurando que el Comité Directivo y el Comité Técnico harán un seguimiento permanente a los Planes de Trabajo anuales, incluyendo la programación financiera para garantizar el cumplimiento de los cronogramas operativos aprobados.

- El equipo técnico del proyecto realizará su planificación financiera con una tasa de cambio conservadora y estará permanentemente revisando las proyecciones financieras del mismo, previniendo una posible devaluación de esta moneda.
- El proyecto realizará un cronograma detallado de actividades, el plan de adquisiciones y contrataciones, como insumo para el sistema de seguimiento y monitoreo, incluyendo una herramienta de alertas tempranas que permita planificar oportunamente el inicio y ejecución de las actividades.

Participación de las Partes Involucradas

Como se planteó en la Teoría de Cambio, el proyecto brinda un portafolio de servicios (Outputs) cuyos beneficiarios o socios directos pueden ser Agentes Gubernamentales de diferentes niveles (Nacional, regional o local), comunidades y organizaciones de la sociedad civil, y organizaciones del sector privado bajo estándares de respeto a los DDHH, alineación con las políticas públicas del país, los ODS y con un evidente compromiso y responsabilidad en los temas públicos y; donantes y organizaciones internacionales interesadas en promover los cambios propuestos.

La participación de los socios directos de manera ideal debería darse en todos los momentos de codiseño de intervenciones, de manera sus demandas y necesidades sean propuestas, construidas e intervenidas de manera colaborativa. Mientras que su participación en la implementación estará determinada por la mezcla entre necesidad de participación en los resultados y la necesidad de aumento de autonomía, agencia y capacidades. Estas variables darán forma a las estrategias necesarias para que los actores se mantengan vinculados al proyecto.



Elaboración propia Unidad de Diálogo (2019) con base en: cuadro tomado de: Champion, D., Kiel, D. and McLendon, J. (2010) 'Choosing a Consulting Role: Principles and Dynamics of Matching Role to Situation', In J. Ubel, N.-A. Acquaye-Baddoo and A. Fowler, Capacity Development in Practice, London, Washington, DC: Earthscan. Citado en: Capacity, complexity and consulting: Lessons from managing capacity development projects - Ajoy Datta, Louise Shaxson and Arnaldo Pellini March 2012. <http://www.odi.org.uk/publications/6348-capacity-complexity-development-projects-rapid>

Grupos objetivos

Los grupos objetivos con los que se trabajará incluyen una variedad de poblaciones que se asocian a los 7 outputs propuestos y pueden incluir, funcionarios públicos del niveles nacional, regional o local, Grupos de líderes de organizaciones comunales, organizaciones étnicas, de mujeres, de jóvenes, organizaciones sociales de base y de segundo nivel, organizaciones del sector civil o privado bajo marcos de cumplimiento de DDHH y alineados en los compromisos de la actuación de las Naciones Unidas y el PNUD y grupos diversos

de personas en situaciones, eventos o relaciones que eventualmente hagan parte de las intervenciones que se codiseñen o acuerden para intervenir.

Cada uno de estos grupos se vinculará al proyecto para atender una necesidad de cambio, que deberá previamente haberse construido, revisado y socializado con el enfoque diferencial, género, de derechos humanos y cultural apropiado al contexto local en el que se trabajará. Trabajar con poblaciones locales, con las oficinas regionales del PNUD en territorio y con las agencias de UN presente en él, son estrategias básicas para vincularse con estas poblaciones y sostener los vínculos creados.

Otros Grupos Potencialmente afectados

En todos los casos en los que se intervengan en situaciones que planteen un riesgo de acción con daño (*Do no harm*), se hará la evaluación necesaria para prevenirlas, evitarlas, o mitigarlas. Poblaciones en los que los servicios puedan causar eventuales impactos sociales o ambientales se vincularán a los procesos o se les brindarán canales y relaciones adecuadas para una fluida atención a sus inquietudes.

Cooperación Sur-Sur y Triangular (CSS/CTr)

El proyecto promoverá al intercambio de conocimiento y buenas prácticas entre comunidades, entes territoriales e instituciones para avivar el aprendizaje mutuo y estimular la consolidación de las apuestas surgidas de la región para la superación de la desigualdad, promover el desarrollo humano, la democracia participativa, la transformación de conflictos y construcción de paz. Este ejercicio pasa por la identificación sistematización y transferencia entre los municipios, las regiones y con otros países en contextos similares, de las buenas prácticas que vaya generando el proyecto, para lo cual se incorporará un componente de gestión de conocimiento que permita dicho proceso.

El proyecto es una excelente oportunidad para promover el modelo de cooperación interterritorial, apoyado decididamente por la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC, denominado COL COL y que promueve el intercambio de experiencias exitosas de desarrollo y paz entre departamentos y municipios, permitiendo difundir conocimientos y buenas prácticas con soluciones a problemas comunes en las entidades territoriales del país, posibilitando intercambios y ferias de conocimientos a muy bajo costo y con efectos estimulantes y positivos en las comunidades.

Conocimiento

- Este proyecto tiene dentro de sus resultados establecidos desarrollar un producto relacionado con la gestión de conocimiento, por lo cual se espera contar con:
 - Diálogo Democrático: proceso de interacción participativo que emplea el diálogo con el objetivo de transformar relaciones a largo plazo, para evitar la crisis y violencia y fortalecer la institucionalidad democrática.
 - Análisis del desarrollo relacionado con el conflicto (CDA): permite identificar causas estructurales, dinámicas e información de contexto, fortaleciendo capacidades de actores como agentes transformadores de conflictos.
 - Sistema de alerta y respuesta temprana (SART): herramienta que sirve para anticipar el surgimiento de controversias o conflictos, que a los tomadores de decisiones les permite monitorear y planear respuestas que mitiguen sus efectos.
 - Metodología de diálogo y gestión de conflictividades desde una perspectiva intercultural: fortalecimiento de capacidades dirigido a las organizaciones sociales, étnicas y comunitarias, juntas de acción comunal, encaminadas a facilitar el diálogo y gestión de conflictividades desde una perspectiva intercultural
 - Metodologías en diálogo y transformación de conflicto adaptadas a los diferentes contextos, entidades y rol a desempeñar por parte del equipo del proyecto.
 - Estrategia de fortalecimiento de capacidades de las organizaciones étnicas y campesinas para la prevención y gestión de conflictividades territoriales.

Estos conocimientos generados y lecciones aprendidas servirán para posicionar al PNUD como una comunidad de práctica para la prestación de servicios internos y externos relacionados con la temática y en especial posicionará a la Oficina como una fuente de información y conocimiento a nivel regional. Específicamente, se espera por lo menos contar con publicaciones de metodologías y sistematizaciones, bases de datos de la comunidad de práctica y diferentes espacios de intercambio (nivel Sistema de Naciones Unidas y público en general) de los productos de conocimiento logrados.

Sostenibilidad y Escalamiento

- Como se ha mencionado en la sección de problemas de desarrollo y estrategia, esta iniciativa reconoce el contexto colombiano en donde se han generado diferentes situaciones de conflicto social y armado que en los últimos años han promovido el desarrollo de mesas de negociación o diálogo entre el Gobierno en sus diferentes niveles, sociedad civil y en algunos casos empresas. Este panorama ha impulsado el desarrollo de espacios y equipos para el diálogo en entidades del gobierno nacional, en algunos casos también de los regionales; en el interés del sector privado para fortalecer esas capacidades para la transformación del conflicto y la promoción del diálogo; y en la academia como actor interesado en desarrollar capacidades y realizar investigaciones relacionadas con la protesta social. De esta manera, el proyecto buscará interactuar con los sistemas nacionales; por ejemplo, en el periodo presidencial de 2014-2018 se generaron además del Ministerio del Interior, otros sectores le apostaron a desarrollar esta estrategia de articulación fueron: Agricultura, Minas y Energía, Medio Ambiente, Tecnologías de la Información y la Comunicación y la Presidencia de la República. Es por ello, que este proyecto buscará realizar articulaciones y trabajos mancomunados con esas entidades, es decir valerse de esos sistemas nacionales para generar redes de trabajo colaborativo y en algunas ocasiones intervenciones puntuales para el tema; las cuales se relacionan con los resultados o productos de gestión de conocimiento y arquitectura institucional. Del mismo modo se buscará asegurar su apropiación nacional por medio de los esquemas y apuestas del gobierno y de las entidades por institucionalizar dichas actividades.

Un mecanismo para maximizar los resultados previstos consiste también en realizar arreglos con el sector privado, para que como actores presentes en los territorios sean también sujetos de fortalecimiento y en especial participantes o protagonistas de los espacios de diálogo que se realicen.

Finalmente, quizás el arreglo más importante para maximizar los resultados consiste en el desarrollo y constitución de una red de practicantes al interior del PNUD que se constituye como una plataforma para la prestación de servicios, generación de conocimiento y potencial articulación con otras Agencias y Programas del Sistema de Naciones Unidas en Colombia.

En conclusión, las líneas de trabajo presentadas en este proyecto han sido desarrolladas con la visión de expandir o complementar programas, políticas y mejorar la arquitectura institucional de las diferentes entidades involucradas.

IV. GESTIÓN DEL PROYECTO

Eficiencia y Efectividad de los Costos

La estrategia propuesta logrará producir los resultados esperados con los recursos disponibles en la medida que está diseñada tomando como soporte la presencia territorial de una década de la oficina regional del PNUD con un destacado trabajo de coordinación y convocatoria, el reconocimiento de la imparcialidad y neutralidad y la obtención de resultados en proyectos de naturaleza similar apoyados por actores de la cooperación internacional y de los gobiernos locales, departamental y nacional.

También, el diseño del proyecto se basó en las buenas prácticas y lecciones aprendidas por el PNUD en más de 50 años de presencia en Colombia y de implementación de iniciativas de desarrollo humano sostenible. Esta experiencia ha permitido acumular una trayectoria en el desarrollo de capacidades locales para construir confianza, el establecimiento de alianzas y establecer relaciones con una variedad importante de actores de la sociedad civil, instituciones locales, nacionales y la comunidad internacional.

Por otro lado, los productos y actividades se han diseñado con el fin de apoyar y contribuir al logro de las prioridades establecidas por los gobiernos locales, departamentales y nacionales a través de sus instrumentos de diálogo democrático.

Servicios administrativos y de apoyo.

De conformidad con las decisiones y las directivas de la Junta Ejecutiva del PNUD que se reflejan en su Política de Recuperación de Gastos con cargo a otros Recursos, las Contribuciones estarán sujetas a la recuperación de los gastos indirectos en que hayan incurrido las oficinas del PNUD en la Sede y en el país, al prestar servicios de apoyo general a la gestión (GMS). Para sufragar esos gastos de GMS, se imputará a las Contribuciones de donantes un cargo del 5% para entidades públicas y el 7% para sector privado.

Así mismo, en la medida en que correspondan inequívocamente a un determinado programa/proyecto, todos los gastos directos de implementación, incluidos los gastos de la Entidad de Ejecución o de un Asociado en la Implementación, se incorporarán en el presupuesto del programa/proyecto en correspondencia con la partida presupuestaria pertinente y se imputarán en consecuencia al programa/proyecto.

Todo interés devengado atribuible a la Contribución se acreditará en la cuenta del PNUD y será utilizado de conformidad con los procedimientos establecidos del PNUD.

Variaciones Cambiarias

Eventuales variaciones cambiarias resultantes de las diferencias en las tasas de cambio serán aumentadas o disminuidas del valor correspondiente en dólares americanos (USD\$) a cada depósito, conforme a lo dispuesto en el Capítulo 5, reglamento 5.04 del Manual Financiero del PNUD. Dicho ajuste se realizará a través de la revisión presupuestal.

Previsiones o Variaciones Cambiarias

Trimestralmente el PNUD, con la dirección del proyecto, realizará un análisis de cobertura de los recursos presupuestales y de caja del proyecto (generados por eventuales variaciones cambiarias) con el fin de ajustar los planes de trabajo. Para que el PNUD pueda registrar contablemente el ingreso de las contribuciones de costos compartidos en el mes en que éstas fueron depositadas en la cuenta del PNUD, la institución contribuyente deberá enviar de inmediato a la oficina del PNUD, una comunicación formal informando que el depósito ha sido realizado, acompañando a la comunicación, la ficha de depósito bancario.

Transferencia de Equipos

La transferencia de los equipos adquiridos a través del presente proyecto está condicionada al compromiso formal por parte del organismo de ejecución, que dichos equipos sean para el servicio del proyecto y sus propósitos, hasta la finalización de las actividades del proyecto. El director del proyecto será responsable de la localización y uso de estos bienes adquiridos a través del proyecto.

Publicaciones

No se permitirá la inclusión de promoción de índole política, partidaria, religiosa o de carácter comercial en documentos, publicaciones y actividades realizadas en la implementación del presente proyecto.

Terminación de proyecto

El presente proyecto terminará: 1) Por vencimiento del término previsto para su duración sin que exista la prórroga; 2) Por mutuo acuerdo de las partes; 3) Por cumplimiento de su objeto; 4) Por fuerza mayor o caso fortuito.

Arreglos de auditoria

La Contribución estará sujeta exclusivamente a los procedimientos de auditoría interna y externa previstos en las reglamentaciones financieras, las normas, las políticas y los procedimientos del PNUD. Si el Informe de Auditoría anual presentado por la Junta de Auditores de las Naciones Unidas al órgano rector del PNUD incluyera observaciones pertinentes a la Contribución, la oficina del país pondrá esa información en conocimiento del Donante.

Comité de Coordinación

El Comité de Coordinación estará conformado por un representante del PNUD, a cargo del Representante Residente o quien sea delegado para tal fin, y un representante de cada uno de los donantes que se vinculen al proyecto, de manera que se amplíe en la medida en que vinculen más entidades/donantes. Las funciones principales del Comité de Coordinación son:

- a. Hacer seguimiento técnico y financiero al estado de las actividades del proyecto.
- b. Identificar alertas en el desarrollo del proyecto y determinar posibles soluciones.
- c. Definir los lineamientos de comunicación para la difusión de la información. Estos lineamientos incluirán el uso de logos de las entidades, mensajes a difundir a terceros, entre otros.
- d. Definir los mecanismos de coordinación y articulación con otras entidades del gobierno, del sector privado y de la cooperación internacional que se vayan perfilando como aliadas.
- e. El comité se reunirá de manera trimestral y se citará de manera extraordinaria para atender asuntos específicos que sean citados por uno de los integrantes del Comité de Coordinación. Las entidades del Gobierno Nacional con competencias en los asuntos abordados por Manos a la paz podrán ser invitadas a este espacio, de común acuerdo entre las partes.

Gestión del Proyecto

El proyecto se desarrollará desde el área de Gobernabilidad Democrática en plena coordinación y participación de las áreas del PNUD a través de sus gerencias y equipos técnicos. Cuando las actividades a implementar por parte del proyecto se realicen a nivel territorial, se coordinará con el equipo territorial para articulación de conocimiento y actores involucrados.

La Oficina de País del PNUD brindará los servicios de apoyo directo en materia programática, operativa, financiera y técnica desde la oficina central de Bogotá, garantizando la oportunidad, la eficiencia y la eficacia. El proyecto se gestionará con la modalidad de implementación directa (DIM) por el PNUD, manteniendo los canales de comunicación y toma de decisiones establecidos con los socios estratégicos, como se establece en sección VII. El presupuesto para la implementación del proyecto cubrirá, de manera proporcional a las necesidades de ejecución, los gastos administrativos de servicios, costos de alquiler, entre otros.

Para el desarrollo de las actividades del proyecto, se realizarán Acuerdos de Subvención de Bajo Valor (ASBV) y Acuerdos de Partes Responsables (APR) con diferentes organizaciones e instituciones para su fortalecimiento en temas de diálogo y transformación de conflictos.

Criterios de selección. Para la selección y evaluación de una organización en la ejecución de un acuerdo de subvención de bajo valor o acuerdo de parte responsable, los criterios de selección son los siguientes:

- a. Mapeo de organizaciones con posibilidad de realizar el acuerdo teniendo en cuenta el objeto de las actividades a implementar.
- b. Identificar organizaciones que tengan acción e interés por el desarrollo del territorio en el que tiene presencia el proyecto.
- c. Revisión de los estándares mínimos que debe tener una organización (Constitución legal, años, objeto social) y la relación entre su objeto social y los objetivos del proyecto.
- d. Favorabilidad:
 - a. Número de asociados.
 - b. Cobertura geográfica.
 - c. Apoyo institucional previo.

- d. Beneficios de seleccionar la organización.
- e. Evaluación de las capacidades de la organización:
 - a. Estructura organizacional.
 - b. Estados financieros.
 - c. Manuales, procedimientos y protocolos existentes¹¹.
 - d. Experiencia previa.

Comité de Grant. Con el fin de planear y ejecutar las concesiones en efectivo a socios de la sociedad civil, organizaciones no gubernamentales y de las organizaciones sin ánimo de lucro, que impulsen actividades programáticas y soluciones de desarrollo relacionadas con el proyecto, se conformará el Comité para Selección de Grant, el cual se reunirá dependiendo de la necesidad de analizar y aprobar un acuerdo de subsidio. Este comité se encargará de establecer los procedimientos operativos para la formulación y ejecución de los Grant, de acuerdo con las políticas establecidas por el PNUD.

El Comité estará conformado por representantes del Donante y del PNUD. Y tendrá las siguientes funciones específicas:

- a. Definir los estándares de calidad.
- b. Revisar las propuestas de los posibles candidatos a subsidiar.
- c. Evaluar las organizaciones a subsidiar teniendo en cuenta los criterios de selección.
- d. Evaluar los casos excepcionales.
- e. Publicar los resultados de las selecciones.

Igualmente, el proyecto contará con parte responsable para la ejecución de las actividades del proyecto, es el caso del Instituto de Estudios Interculturales de la Pontificia Universidad Javeriana de Cali, Fundación Universidad del Valle, Grupo de Diálogo sobre Minería en Colombia GDIAM, Corporación Viva la Ciudadanía, Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación (IIPE) de la UNESCO, Consejo Regional Indígena del Cauca-CRIC, Organización Nacional de los Pueblos Indígenas de la Amazonía Colombiana-OPIAC, Autoridades Tradicionales Indígenas de Colombia Gobierno Mayor, Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC), Asociación Proyecto Cultural Afrodescendiente (PCA) entre otras que cuenten con la experiencia en el desarrollo de proyectos especiales de desarrollo social en el área de los estudios interculturales, diálogo social, relacionamiento y acompañamiento a los diversos actores en temáticas de atención de conflictos entre comunidades, o entre ella y el Estado o las empresas, procurando posibilitar la implementación de transformación de conflictos.

¹¹ En el caso donde se pretende fortalecer una organización en su estructura, este criterio se revisará en el comité de selección.

V. MARCO DE RESULTADOS

	Efecto previsto conforme lo establecido en el UNSDCF / Marco de Resultados y Recursos del Programa de País -CPD: Outcome 3: La asistencia técnica como elemento acelerador de la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible catalizadores. Output 3.1. El Gobierno nacional y entidades territoriales fortalecen sus capacidades para la aceleración de la Agenda 2030 y los ODS. Output 3.6. Preservar la capacidad de las personas más vulnerables y afectada para satisfacer las necesidades básicas provocadas por la pandemia mediante sus actividades productivas y el acceso a las redes de seguridad social y la asistencia humanitaria en coordinación con el Gobierno.										
	Indicadores de Efecto según lo establecido en el Marco de Resultados y Recursos del Programa de País -CPD incluyendo metas y la línea de base: IND 3.1.1 Número de plataformas e instrumentos de planificación a nivel local y nacional que promueven alianzas para acelerar el cumplimiento de los ODS desde un enfoque de múltiples interesados con una perspectiva de género, de derechos humanos y étnica. IND 3.6.1 Número de personas vulnerables y afectadas que se benefician de los empleos y de la mejora de los medios de vida en situaciones de crisis.										
	Producto(s) Aplicable(s) del Plan Estratégico del PNUD: Signature Solution 3: Resilience Resultado: 3.2 Capacities for conflict prevention and peacebuilding strengthened at regional, national, and sub-national levels and across borders. IND: 3.1.1 Número de plataformas e instrumentos de planificación a nivel local y nacional que promueven alianzas para acelerar el cumplimiento de los ODS desde un enfoque de múltiples interesados con una perspectiva de género, de derechos humanos y étnica. IND: 3.2.1 Número de municipios apoyados en el diseño y formulación de programas y estrategias de desarrollo rural, en la producción y el consumo, enfocados en la población más vulnerable, con enfoque de género. IND: 2.3.1 Number of national institutions with strengthened public administration and core government functions for prevention. IND: 3.2.2 Number of cross-border, regional, national, sub-national and community-based organizations with capacities for: 3.2.2 Dialogue and mediation										
	Título del Proyecto y Número del Proyecto en Atlas: Diálogos y deliberaciones públicas para la Democracia y el Desarrollo Sostenible 00117890-1000706										
PRODUCTOS ESPERADOS	INDICADORES DE PRODUCTO [1]	FUENTE DE DATOS	LÍNEA DE BASE				METAS (según frecuencia de recolección de datos)				METODOLOGÍA Y RIESGOS DE LA RECOLECCIÓN DE DATOS
			Valor	Año	Año	Año	Año	Año	Año	FINAL	
					1	2	3	4	5		
OUTPUT 00114936 Codiseñados, implementados y/o acompañados procesos de diálogo como mecanismo para la transformación de conflicto, modus operandi o conversación estratégica.	1.1 Número de procesos de análisis y exploración de condiciones para el diálogo	<i>Línea base del proyecto.</i> <i>Informes de seguimiento y monitoreo del proyecto</i>	0	2019	26	4	5	3	3	17	<i>Informe trimestral de monitoreo (Atlas/Quantum).</i> <i>Evaluaciones preliminares de condiciones para el diálogo.</i> <i>Entrevistas semiestructuradas con actores involucrados como insumo para el análisis.</i> <i>El riesgo identificado es la falta de rigurosidad en el proceso de levantamiento de información.</i>

	1.2 Número de entidades (públicas y privadas) acompañadas en procesos de diálogo	Línea base del proyecto. Informes de seguimiento y monitoreo del proyecto	0	2019	1	2	3	1	1	8	Informe trimestral de monitoreo (Atlas/Quantum). Seguimiento a las entidades público y/o privadas que implementan procesos de diálogo. Los riesgos identificados se relacionan con la implementación y continuidad propia del proceso de diálogo que depende de la voluntad de los actores involucrados.
	1.3 Número de estudios provenientes de espacios de diálogo y negociación para la gestión de la conflictividad	Línea base del proyecto. Informes de seguimiento y monitoreo del proyecto Actas de audiencia pública	0	2019	0	4	1	1	24	30	Informe trimestral de monitoreo (Atlas/Quantum). Seguimiento a las entidades público y/o privadas que implementan procesos de diálogo. El riesgo identificado se relaciona con alteraciones del orden público, continuidad de los procesos de diálogo y la voluntad de los actores y comunidades participantes del proceso.
OUTPUT 00114937 Fortalecidas, codiseñadas y/o implementados esquemas de arquitectura institucional para la prevención de los conflictos y el diálogo	2.1. Número de entidades (públicas y privadas) con procesos y procedimientos internos relacionados con el diálogo y/o transformación de conflictos.	Línea base del proyecto. Informes de seguimiento y monitoreo del proyecto	0	2019	1	2	3	0	2	8	Informe trimestral de monitoreo (Atlas/Quantum). Procedimientos y protocolos revisados y aprobados por las instituciones. El riesgo identificado se relaciona con la no aprobación por parte de las entidades de dichos procedimientos y protocolos.
	2.2 Número de entidades que cuentan con el sistema de alerta y respuesta temprana	Sistema de Alerta y Respuesta Temprana	0	2019	1	2	3	0	0	6	Informe trimestral de monitoreo (Atlas/Quantum). Metodología cuantitativa y cualitativa del Sistema de Alertas y Respuestas Tempranas. El riesgo identificado es la no aplicación metodológica que permita prevenir y gestionar los conflictos.

	2.3 Documento con Lineamiento para el fortalecimiento a la mujer en el marco de la estrategia de fortalecimiento, a nivel interno y externo de la ANT	<i>Línea base del proyecto. Protocolos y circulares internas de ANT</i>	0	2019	0	1	0	0	0	1	<i>Informe trimestral de monitoreo (Atlas/Quantum). Seguimiento a la implementación de la metodología para la construcción del lineamiento El riesgo identificado se relaciona con la voluntad de las diferentes áreas misionales de la ANT en la construcción del lineamiento Orden público en el territorio</i>
OUTPUT 00114938 Codiseñados e implementadas estrategias de formación para la sociedad civil, el sector privado e instituciones en transformación de conflictos y diálogo	3.1 Número de estrategias de formación implementadas en transformación de conflictos y diálogo.	<i>Línea base del proyecto. Informes de seguimiento y monitoreo del proyecto</i>	0	2019	1	2	3	4	18	28	<i>Informe trimestral de monitoreo (Atlas/Quantum). Documentación del diseño e implementación de las estrategias de formación. El riesgo identificado se relaciona con no recolección de información sobre la implementación de las estrategias.</i>
	3.2 Número de vallas instaladas para delimitar territorios colectivos	<i>Línea base del proyecto. Informes de seguimiento y monitoreo del proyecto</i>	2	2021	0	0	0	10	11	21	<i>Informe trimestral de monitoreo (Atlas/Quantum). Informe de vallas instaladas El riesgo identificado se relaciona con condiciones de contexto que impidan el desarrollo del proceso.</i>
	OUTPUT 00114939 Construidos conjuntamente análisis de conflictos del territorio para identificar oportunidades de desarrollo y evitar acción con daño en las posibles intervenciones.	<i>Línea base del proyecto. Informes de seguimiento y monitoreo del proyecto</i>	0	2019	3	5	6	2	1	3	<i>Informe trimestral de monitoreo (Atlas/Quantum). Metodología de análisis de conflictos en territorio. El riesgo identificado se relaciona con la falta de actores claves para el análisis de las conflictividades.</i>

OUTPUT 00114940 Gestionado el conocimiento en transformación de conflicto y diálogo	5.1 Número de metodologías y plan de gestión de conocimiento diseñadas	Línea base del proyecto. Informes de seguimiento y monitoreo del proyecto	0	2019	2	2	2	1	1	8	Informe trimestral de monitoreo (Atlas/Quantum). Documentos de metodologías diseñadas. El riesgo identificado es el diseño inadecuado de las metodologías.
	5.2 Número de escenarios de intercambio y buenas prácticas en transformación de conflictos y diálogo.	Línea base del proyecto. Informes de seguimiento y monitoreo del proyecto	0	2019	1	1	1	0	0	3	Informe trimestral de monitoreo (Atlas/Quantum). Memorias de los eventos/reuniones/webinars de los intercambios. El riesgo identificado es carencia del diseño de los eventos/reuniones/webinars
	5.3 Número de practicantes vinculados a la red de diálogo y transformación de conflictos	Línea base del proyecto. Informes de seguimiento y monitoreo del proyecto	0	2019	15	20	35	0	0	70	Informe trimestral de monitoreo (Atlas/Quantum). Base de datos de los integrantes de la red El riesgo identificado está relacionado con la no recopilación de información de los integrantes de la red.
OUTPUT 00126610 Fortalecimiento a Organizaciones Comunes	6.1 Número de Juntas de acción comunal fortalecidas	Línea base del proyecto. Informes de seguimiento y monitoreo del proyecto	5	2021	0	0	8	3	0	11	Informe trimestral de monitoreo (Atlas/Quantum). Informe de juntas de acción comunal impactadas. El riesgo identificado está relacionado con la no recopilación de información de las juntas en territorio.
	6.2 Número de índices de Capacidades Organizacionales, planes de fortalecimiento diseñados e implementados.	Línea base del proyecto. Informes de seguimiento y monitoreo del proyecto	5	2021	0	0	3	3	0	6	Informe trimestral de monitoreo (Atlas/Quantum). Informe de índices de capacidades organizacionales aplicados. El riesgo identificado está relacionado con la no recopilación de información en territorio.

	6.3 Número de iniciativas comunitarias diseñadas y ejecutadas.	Línea base del proyecto. Informes de seguimiento y monitoreo del proyecto	2	2021	0	0	0	3	0	3	Informe trimestral de monitoreo (Atlas/Quantum). Informe de iniciativas comunitarias diseñadas y ejecutadas. El riesgo identificado está relacionado con la no recopilación de información de las iniciativas priorizadas.
	6.4 Número de cursos de líder transformador	Línea base del proyecto. Informes de seguimiento y monitoreo del proyecto	0	2021	0	0	3	0	0	3	Informe trimestral de monitoreo (Atlas/Quantum). Informe de cursos líder transformador diseñados y aplicados. El riesgo identificado está relacionado con la no recopilación de información de los participantes a los cursos.
OUTPUT 7 Desarrollo de diálogos interculturales	7.1 Número de organizaciones de segundo nivel de comunidades indígenas vinculadas en el proceso de consulta previa	Línea base del proyecto. Informes de seguimiento y monitoreo del proyecto	0	2022	0	0	0	0	7	7	Informe trimestral de monitoreo (Atlas/Quantum). Documentos de metodologías diseñadas. El riesgo identificado es la implementación y continuidad propia del proceso de diálogo que depende de la voluntad de los actores involucrados.
	7.1 Número de organizaciones de comunidades Negras, Afrocolombiana, Raizales y Palenqueras vinculadas en el proceso de consulta previa	Línea base del proyecto. Informes de seguimiento y monitoreo del proyecto	0	2022	0	0	0	0	3	3	Informe trimestral de monitoreo (Atlas/Quantum). Documentos de metodologías diseñadas. El riesgo identificado es la implementación y continuidad propia del proceso de diálogo que depende de la voluntad de los actores involucrados.
	7.1 Número de organizaciones del pueblo Rrom vinculadas en el proceso de consulta previa	Línea base del proyecto. Informes de seguimiento y monitoreo del proyecto	0	2022	0	0	0	0	2	2	Informe trimestral de monitoreo (Atlas/Quantum). Documentos de metodologías diseñadas. El riesgo identificado es la implementación y continuidad propia del proceso de diálogo que depende de la voluntad de los actores involucrados.
	7.1 Documento de gestión de conocimiento sobre consulta previa	Línea base del proyecto. Informes de seguimiento y monitoreo del proyecto	0	2022	0	0	0	0	2	2	Informe trimestral de monitoreo (Atlas/Quantum). Documentos de metodologías diseñadas. El riesgo identificado es el diseño inadecuado de las metodologías.

VI. MONITOREO Y EVALUACIÓN

De conformidad con las políticas y los procedimientos de programación del PNUD, el proyecto se monitoreará a través de los siguientes planes de monitoreo y evaluación.

Actividad de Monitoreo	Objetivo	Frecuencia	Medidas a Seguir	Asociados (si fuese conjunto)	Costo (si lo hubiese)
Seguimiento del progreso en el logro de los resultados	Reunir y analizar datos sobre el progreso realizado en comparación con los indicadores de resultados que aparecen en el Marco de Resultados y Recursos a fin de evaluar el avance del proyecto en relación con el logro de los productos acordados	Trimestralmente	El equipo de PM&E implementará las herramientas de seguimiento necesarias, generará alertas de avance. La gerencia del proyecto analizará cualquier demora que afecte el avance esperado del proyecto.	No Aplica	Distribuido proporcionalmente en el presupuesto de cada uno de los productos y actividades
Monitoreo y Gestión del Riesgo	Identificar riesgos específicos que pueden comprometer el logro de los resultados previstos. Identificar y monitorear medidas de gestión del riesgo mediante un registro de riesgos. Ello incluye medidas de monitoreo y planes que se pueden haber exigido según los Estándares Sociales y Ambientales del PNUD. Las auditorías se realizarán conforme a la política de auditoría del PNUD para gestionar el riesgo financiero.	semestralmente	La gerencia del proyecto identificará los riesgos y tomará medidas para controlarlos. Se mantendrá un registro activo para el seguimiento de los riesgos identificados y las medidas tomadas.	No Aplica	Distribuido proporcionalmente en el presupuesto de cada uno de los productos y actividades
Aprendizaje	El sistema de Planeación, Monitoreo y Evaluación se acompaña con una estrategia dirigida de Gestión de Conocimiento con enfoque de género que implica una recolección, análisis y sistematización permanente de información (datos, indicadores, narrativas, estudios, documentos clave) en formatos amigables (infografías, videos, publicaciones, páginas web, entre otros) que permite tanto a los diferentes socios y participantes en las acciones del proyecto conocer y apropiar lecciones aprendidas, buenas prácticas y metodologías que van construyendo bases e insumos para la formulación y avance de nuevas propuestas o proyectos.	Permanente	El equipo del proyecto capta las lecciones relevantes que se utilizarán para tomar decisiones gerenciales debidamente informadas. Se identificarán 8 historias de vida, representativas o paradigmáticas, de los cambios que el proyecto está generando en las comunidades y entre las instituciones participantes. Estos elementos, juntos con la graficación de los datos cuantitativos constituirán las piezas claves para la rendición de cuentas del proyecto en términos de resultados de desarrollo y serán utilizados en la estrategia de comunicación del proyecto.	No Aplica	Distribuido proporcionalmente en el presupuesto de cada uno de los productos y actividades
Informe del Proyecto	Se prevé presentar tres (3) informes narrativos anuales de carácter final luego de la conclusión de las actividades contempladas en el documento programático aprobado	No más de 6 meses posterior a la finalización de cada anualidad del proyecto	El equipo de PM&E se encargará de la recolección periódica de información de avance de productos y actividades, realizará visitas periódicas de monitoreo y preparará el informe final	No Aplica	Distribuido proporcionalmente en el presupuesto de cada uno de los productos y actividades

Actividad de Monitoreo	Objetivo	Frecuencia	Medidas a Seguir	Asociados (si fuese conjunto)	Costo (si lo hubiese)
Revisión del Proyecto (Comité Directivo del Proyecto)	El mecanismo de gobernanza del proyecto (es decir, el Comité Directivo del Proyecto) efectuará revisiones periódicas del proyecto para evaluar su desempeño y revisar el Plan de Trabajo Plurianual, a fin de asegurar una elaboración del presupuesto realista durante la vida del proyecto. El Comité Directivo realizará una revisión final del proyecto para captar las lecciones aprendidas y debatir aquellas oportunidades para escalar y socializar los resultados del proyecto y las lecciones aprendidas con los actores relevantes.	Anualmente	El Comité Directivo del Proyecto debatirá toda inquietud referente a la calidad o a un progreso más lento de lo esperado y acordará medidas de gestión para abordar las cuestiones identificadas.	No Aplica	No Aplica
Evaluación	Valorar sistemática e imparcialmente las actividades, productos y resultados del proyecto para la consecución de los resultados previstos e inesperados mediante un examen de la cadena de resultados, los procesos, los factores y factores contextuales para ofrecer información creíble, útil y con base empírica que permita incorporar de forma oportuna los hallazgos, las recomendaciones y las lecciones aprendidas a los procesos de toma de decisiones de las organizaciones y partes interesadas.	Evaluación final o de medio término	El equipo de PM&E se encargará de la elaboración de los términos de referencias, selección de los evaluadores, estrategia de difusión de los informes y aplicación de las recomendaciones con el equipo técnico.	No Aplica	Identificado en el Plan Plurianual.
GRANT	Fortalecimiento de la capacidad institucional de organizaciones y apoyo a iniciativas comunitaria que están involucrados en procesos de diálogo y transformación de conflictos a nivel territorial.	A medida que las actividades del proyecto requieran formular un acuerdo de subsidio.	Se constituirá el comité de Grant para la selección de las iniciativas a financiar. Una vez definida la organización o iniciativa se iniciará el proceso de firma del acuerdo.	No aplica	Distribuido proporcionalmente en el presupuesto de cada uno de los productos y actividades

Durante el ciclo anual

- Trimestralmente, se debe realizar una valoración de calidad que incluya el progreso hacia el logro de los resultados clave, con base en criterios y metodologías de calidad, que deben ser ingresados en la tabla de Gestión de Calidad
- Teniendo en cuenta el análisis de riesgo elaborado al inicio del proyecto (ver anexo 2), deberá diligenciarse la bitácora de riesgos (*Risk Log*) en Atlas/Quantum y ser actualizada regularmente en el sistema (trimestralmente), teniendo en cuenta cambios en factores externos que puedan afectar la implementación del proyecto.
- Deberá diligenciarse y actualizarse regularmente la bitácora de Lecciones Aprendidas (*Lesson-learned Log*) para asegurar el aprendizaje y constante adaptación dentro de la organización, lo cual facilitará la preparación del Reporte de Lecciones Aprendidas al final del proyecto.
- Deberá diligenciarse el Cronograma de Monitoreo en Atlas/Quantum y ser actualizado regularmente para realizar un seguimiento a las acciones/eventos claves en la gestión del proyecto.

Cierre del proyecto

- **Informe de Revisión Final.** Este reporte deberá ser preparado por el/la Coordinador/a del Proyecto y compartido con el Comité Directivo. Como requerimiento mínimo, este reporte deberá incluir el modelo estándar para QPR de Atlas, que cubre todo el año con la información actualizada para cada elemento descrito anteriormente, teniendo en cuenta los resultados alcanzados contra las metas anuales predefinidas a nivel de Productos (*output level*).

Teniendo en cuenta las políticas y procedimientos programáticos resaltados en la Guía de Usuario del PNUD, el sistema de M&E estará constituido por un plan de recopilación de información, matriz de planificación, análisis y uso del plan de información, presupuesto detallado y un plan de monitoreo.

- **Actividades de Control.** Se trata de una actividad permanente a cargo de los coordinadores de cada componente y que busca establecer contra el plan operativo si las actividades planteadas fueron efectivamente realizadas o en su defecto determinar el momento de su realización.
- **Actividades de Monitoreo.** Consiste en evaluaciones de calidad a actividades específicas, con el propósito de ajustar métodos e instrumentos utilizados. Estas actividades se llevarán a cabo de manera selectiva una vez cada dos meses y permitirán enriquecer el proceso de discusión metodológica.
- **Actividades de Seguimiento.** Se trata de evaluaciones de impacto a un conjunto o secuencia de actividades en relación con el producto específico para el cual se desarrollaron. Este tipo de ejercicios se realizarán en períodos no mayores a cuatro meses y por lo menos dos veces en el año.
- **Actividades de Evaluación.** Se trata de un ejercicio anual, que pretende establecer el nivel de logro de los productos – resultados del proyecto en función de los indicadores formulados con el fin de ajustar acciones y/o modificar estrategias.
- **Evaluación Externa.** Se tiene previsto un ejercicio de evaluación externa finalizado el proyecto, que permita además de evaluar el nivel de logro alcanzado en relación con los resultados del programa, conceptuar sobre la sostenibilidad de las acciones y procesos iniciados, así como acerca del trabajo conjunto entre las diferentes agencias involucradas. Los resultados de esta evaluación deberán ser incorporados a los documentos de sistematización y conclusiones del Proyecto.

VII. PLAN DE TRABAJO PLURIANUAL

PRODUCTOS ESPERADOS	ACTIVIDADES PREVISTAS	Presupuesto Previsto por Año						RESPONSABLE	PRESUPUESTO PREVISTO		
		A1	A2	A3	A4	A5	A6		Fuente de Financiamiento	Descripción del Presupuesto	Monto
OUTPUT 1/ 00114936 Codiseñados, implementados y/o acompañados procesos de diálogo como mecanismo para la transformación de conflicto, modus operandi o conversación estratégica.	1.1 Explorar y analizar las condiciones para el diálogo, según los roles definidos para la intervención	1.202,84	-	5.813,63	894,00	20.511,26	-	UNDP	Agencia Nacional de Tierras (ANT)	Recurso humano - Viáticos y gastos de viaje - Grant -	28.421,73
	1.2 Codiseñar espacios y procesos de diálogo, según los roles definidos para la intervención	16.633,45	33.862,85	36.950,40	59.873,02	122.296,57	-	UNDP	Agencia Nacional de Tierras (ANT)	Recurso humano - Viáticos y gastos de viaje - Talleres	269.616,29
	1.3 Implementar espacios y procesos de diálogo, según los roles definidos para la intervención	-	85,43	6.891,88	5.151,02	3.109,51	-	UNDP	Agencia Nacional de Tierras (ANT)	Recurso humano - Viáticos y gastos de viaje - Grant	15.237,84
	1.4 Codiseñar mecanismos de seguimiento y monitoreo de los espacios, según los roles definidos para la intervención	-	14.904,05	29.959,22			-	UNDP	Agencia Nacional de Tierras (ANT)	Recurso humano - Viáticos y gastos de viaje - Grant	44.863,27
	1.5 Implementar espacios de diálogo en los que el rol del PNUD sea tercerizado y cuente con las responsabilidades de una parte responsable	333.698,08	450.785,34	228.383,99	530.001,61		-	IEI JAVERIANA	Agencia Nacional de Tierras (ANT)	Recurso humano - Viáticos y gastos de viaje - Talleres	1.542.869,02
	1.6 Implementar seguimiento a los espacios de diálogo en los que el rol del PNUD sea tercerizado y cuente con las responsabilidades de una parte responsable.	-	-	95.133,41	73.892,57		-	FUV	Agencia Nacional de Tierras (ANT)	Recurso humano - Viáticos y gastos de viaje - Talleres	169.025,98
	MONITOREO	3.531,48	4.996,77	4.031,31	6.697,98	1.233,40	-	UNDP	Agencia Nacional de Tierras (ANT)	Recurso humano	20.490,94
	Subtotal para el Producto 1										2.090.525,07
OUTPUT 2/ 00114937 Fortalecidas, codiseñadas y/o implementados esquemas de arquitectura institucional para la prevención de los conflictos y el diálogo.	2.1 Analizar y caracterizar las necesidades de arquitectura institucional	17.058,22	56.893,92	165.621,07	243.344,83	789.943,68	25.860,06	UNDP	ANT/ECOPETROL/ MME	Recurso humano - Viáticos y gastos de viaje - Talleres - Grant	1.298.721,78
	2.2 Codiseñar la estrategia de fortalecimiento de los esquemas de arquitectura institucional	763,62	613,67	14.183,90	104.393,98	415.369,00	28.433,00	UNDP	GOBIERNO	Recurso humano - Viáticos y gastos de viaje - Grant	563.757,17
	2.3 Implementar la estrategia de fortalecimiento de la arquitectura institucional	-	24.590,89	15.854,89	6.728,09		-	UNDP	GOBIERNO	Recurso humano - Viáticos y gastos de viaje - Grant	47.173,87
	2.4 Codiseñar Sistemas de Alerta y Respuesta Temprana	-	69.200,50	-42.409,20	3.002,45		-	UNDP	GOBIERNO	Recurso humano - Viáticos y gastos de viaje - Grant	29.793,75
	2.5 Implementar Sistemas de Alerta y Respuesta Temprana	2.919,05	39.610,56	1.005,03	-	-	-	UNDP	GOBIERNO	Recurso humano - Viáticos y gastos de viaje - Grant	43.534,64
	2.6 Fortalecer Sistemas de Alerta y Respuesta Temprana	-	-	-	-	-	-	IEI FUV	ECOPETROL/ANT	Recurso humano - Viáticos y gastos de viaje - Grant	-
	2.7 Implementar prevención institucional en los que el rol del PNUD sea tercerizado y cuente con las responsabilidades de una parte responsable.	-	116.378,27	50.805,60	237.502,89	35.473,00	-	FUV	ECOPETROL/ANT	Recurso humano - Viáticos y gastos de viaje - Grant	440.159,76
	2.8 Implementar lineamientos en arquitectura institucional en los que el rol del PNUD sea tercerizado y cuente con las responsabilidades de una parte responsable.	-	150.809,30	972,95			-	IEI VIVA LA CIUDADANÍA	ANT	Recurso humano - Viáticos y gastos de viaje - Grant	151.782,25

	2.8Q Implementar lineamientos en arquitectura institucional en los que el rol del PNUD sea tercerizado y cuente con las responsabilidades de una parte responsable.	-	-	-	-	93.920,00	14.424,00				108.344,00
	2.9 Realizar análisis de condiciones para el diálogo desde la institucionalidad.	-	19.837,56	12.646,83	-	-	-	GDIAM	Ministerio de Minas y Energía (MME)	Recurso humano - Viáticos y gastos de viaje - Grant	32.484,39
	2.10 Fortalecer las capacidades de liderazgo, organizacionales y trabajo en redes de mujeres	-	-	-	-	-	-				-
	2.11Q Fortalecer los procesos de Consulta previa, libre e informada del instrumento de reglamentación del capítulo V de la Ley 70 de 1993 para el diálogo intercultural.	-	-	-	-	109.551,00	-	MME	Ministerio de Minas y Energía (MME)	Recurso humano - Viáticos y gastos de viaje - Grant	109.551,00
	MONITOREO	207,39	4.803,15	2.251,41	6.016,03	14.173,32	711,94	UNDP	GOBIERNO	Recurso humano	28.163,24
	Subtotal para el Producto 2										2.853.465,85
OUTPUT 3/ 00114938 Codiseñados e implementadas estrategias de formación para la sociedad civil, el sector privado e instituciones en transformación de conflictos y diálogo.	3.1 Analizar y caracterizar las necesidades en formación	-	19.882,22	7.756,84	4.300,28	71.243,12	3.866,20	UNDP	ANT/ECOPETROL	Recurso humano - Viáticos y gastos de viaje - Talleres - Grant	107.048,66
	3.2 Codiseñar estrategias de formación	2.783,01	11.759,06	25.437,36	63.828,33	223.982,91	-	UNDP	ANT/ECOPETROL	Recurso humano - Viáticos y gastos de viaje - Talleres - Grant	327.790,67
	3.3 Implementar estrategias de formación	-	3.308,87	97.476,32	49.561,04	1.439,47	-	UNDP	ANT/ECOPETROL	Recurso humano - Viáticos y gastos de viaje - Talleres - Grant	151.785,70
	3.4 Formación implementada Parte Responsable	133.258,66	234.174,01	161.525,97	11.706,49	-	-	IEI JAVERIANA	ANT	Recurso humano - Viáticos y gastos de viaje - Talleres	540.665,13
	3.5 Formación fortalecida	-	9.279,78	315.446,61	293.974,31	14.131,75		FUV	ANT/ECOPETROL	Recurso humano - Viáticos y gastos de viaje - Talleres	632.832,45
	3.6 Delimitación de Territorios	-	-	-	-	-	-				-
	MONITOREO	1.343,61	2.763,32	6.013,45	4.190,70	2.862,26	228,80	UNDP	GOBIERNO	Recurso humano	17.402,15
	Subtotal para el Producto 3										1.777.524,76
OUTPUT 4/00114939 Construidos conjuntamente análisis de conflictos del territorio para identificar oportunidades de desarrollo y evitar acción con daño en las posibles intervenciones.	4.1 Analizar el territorio y sus conflictividades para identificar oportunidades de desarrollo con criterios de acción sin daño	-	-	106.305,93	-	23.945,39	8.381,00	UNDP	Alcaldía de Bogotá	Recurso humano - Viáticos y gastos de viaje - Grant	138.632,32
	MONITOREO	-	-	1.055,50	-	239,61	-	UNDP	GOBIERNO	Recurso humano	1.295,12
	Subtotal para el Producto 4										139.927,44
OUTPUT 5/ 00114940 Gestionado el conocimiento en transformación de conflicto y diálogo.	5.1 Sistematizar e identificar lecciones aprendidas y/o buenas prácticas	-	-	27.101,04	505.400,36	17.298,66	-	UNDP	ANT/ ECOPETROL	Recurso humano - Viáticos y gastos de viaje - Grant	549.800,06
	5.2 Diseñar metodologías en transformación de conflicto y diálogo	-	-	-	-	-	-	UNPD	ANT/ ECOPETROL	Recurso humano - Viáticos y gastos de viaje - Grant	-
	5.3 Promover escenarios de intercambio de información, prácticas y experiencia	-	8.610,48	-	-	-	-	UNDP	ANT/ ECOPETROL	Recurso humano - Viáticos y gastos de viaje - Grant	8.610,48
	5.4 Conformar red de practicantes de diálogo y trasformación de conflictos	-	-	-	-	-	-	UNDP	ANT/ ECOPETROL	Recurso humano - Viáticos y gastos de viaje - Grant	-
	5.5 Identificar señales de cambio en los procesos y espacios de diálogo y transformación de conflictos acompañados	-	-	-	-	-	-	UNDP	ANT/ ECOPETROL	Recurso humano - Viáticos y gastos de viaje - Grant	-

	5.6 Realizar actividades para fortalecer procesos de gestión de conocimiento en diálogo y transformación de conflictos de la mano de socios implementadores.	-	1.385,04	1.534,33	-	-	-	FUV	ECOPETROL	Recurso humano - Viáticos y gastos de viaje - Grant	2.919,37
	5.7 Realizar espacios de fortalecimiento y diálogo de comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras como insumo para la indecencia política en conflictos territoriales.	-	-	-	141.404,98	-	-	UNDP	ANT	Recurso humano - Viáticos y gastos de viaje - Grant	141.404,98
	MONITOREO	-	97,15	278,29	6.460,01	164,35	-	UNDP	GOBIERNO	Recurso humano	6.999,81
	Subtotal para el Producto 5										709.734,70
OUTPUT 6/126610 Organizaciones comunales	6.1 Fortalecer las JAC para que identifiquen sus capacidades organizacionales, planteen sus planes de fortalecimiento y los ejecuten.	-	-	23.451,02	80.884,07	67.534,67	-	UNDP	ECOPETROL	Recurso humano - Viáticos y gastos de viaje - Grant	171.869,76
	6.2 Se espera que las Juntas de Acción Comunal amplíen sus conocimientos en diseño y presentación de proyectos, así como en gestión territorial.	-	-	952,99	4.092,86	2.643,36	-	UNDP	ECOPETROL	Recurso humano - Viáticos y gastos de viaje - Grant	7.689,21
	6.3 Se espera que los principales líderes de las Juntas de Acción Comunal fortalezcan sus capacidades en liderazgo, transformación de conflictos y democracia	-	-	666,29	1.367,65	536,52	-	UNDP	ECOPETROL	Recurso humano - Viáticos y gastos de viaje - Grant	2.570,46
	6.4 Fortalecimiento de Juntas de Acción Comunal por medio de terceros implementadores	-	-	75.348,76	10.314,34	-	-	UNDP FUV	ECOPETROL	Recurso humano - Viáticos y gastos de viaje - Grant	85.663,10
	MONITOREO	-	-	1.003,55	966,13	540,80	-	UNDP	ECOPETROL	Recurso humano	2.510,48
	Subtotal para el Producto 6										270.303,01
01000706	1.4 Codiseñar mecanismos de seguimiento y monitoreo de los espacios, según los roles definidos para la intervención	-	-	-	-	1.780,10	6.476,00	UNDP	MME/ANT	Recurso humano - Viáticos y gastos de viaje - Grant	8.256,10
	2.1 Analizar y caracterizar las necesidades de arquitectura institucional	-	-	-	-	662,75	68.314,35	UNDP	MME/ANT	Recurso humano - Viáticos y gastos de viaje - Talleres - Grant	68.977,10
	2.11Q Fortalecer los procesos de Consulta previa, libre e informada del instrumento de reglamentación del capítulo V de la Ley 70 de 1993 para el diálogo intercultural.	-	-	-	-	133,76		UNDP	MME/ANT	Recurso humano - Viáticos y gastos de viaje - Talleres - Grant	133,76
	2.8 Implementar lineamientos en arquitectura institucional en los que el rol del PNUD sea tercerizado y cuente con las responsabilidades de una parte responsable.	-	-	-	-	32.227,43	10.000,00	VIVA LA CIUDADANÍA	MME/ANT	Recurso humano - Viáticos y gastos de viaje - Talleres - Grant	42.227,43
	3.1 Analizar y caracterizar las necesidades en formación						54.952,00	UNDP	ANT/ECOPETROL	Recurso humano - Viáticos y gastos de viaje - Talleres - Grant	54.952,00
	4.1 Analizar el territorio y sus conflictividades para identificar oportunidades de desarrollo con criterios de acción sin daño	-	-	-	-	255.304,76	80.587,00	UNDP	Ministerio de Ambiente	Recurso humano - Viáticos y gastos de viaje - Grant	335.891,76
	5.1 Sistematizar e identificar lecciones aprendidas y/o buenas prácticas	-	-	-	-	3.599,00	80.587,00	UNDP	Ministerio de Educación Nacional (MEN)	Recurso humano - Viáticos y gastos de viaje - Grant	84.186,00
	5.1Q Sistematizar e identificar lecciones aprendidas y/o buenas prácticas	-	-	-	-	-	41.246,00	IEI JAVERIANA	Ministerio de Educación Nacional (MEN)	Recurso humano - Viáticos y gastos de viaje - Grant	41.246,00

5.2 Diseñar metodologías en transformación de conflicto y diálogo	-	-	-	-	-	15.292,00				15.292,00
5.2 Q Diseñar metodologías en transformación de conflicto y diálogo	-	-	-	-	-	22.252,00	IEI JAVERIANA	Ministerio de Educación Nacional (MEN)	Recurso humano - Viáticos y gastos de viaje - Grant	22.252,00
5.3 Promover escenarios de intercambio de información, prácticas y experiencia	-	-	-	-	-	53.828,00	UNDP	Ministerio de Educación Nacional (MEN)	Recurso humano - Viáticos y gastos de viaje - Grant	53.828,00
5.3 Q1 Promover escenarios de intercambio de información, prácticas y experiencia	-	-	-	-	51.620,64	108.786,00	IEI IYPE-UNESCO	Ministerio de Educación Nacional (MEN)	Recurso humano - Viáticos y gastos de viaje - Grant	160.406,64
6.3 Se espera que los principales líderes de las Juntas de Acción Comunal fortalezcan sus capacidades en liderazgo, transformación de conflictos y democracia	-	-	-	-	19.438,68	243.580,00	UNDP	GPCR	Recurso humano - Viáticos y gastos de viaje - Grant	263.018,68
7.1 Contribuir al diseño de la ruta metodológica e implementar el proceso de Consulta Previa con pueblos indígenas a partir de la Mesa Permanente de Concertación con Pueblos y Organizaciones Indígenas (Decreto 1397 de 1996).	-	-	-	-	-	921.754,70	UNDP	Ministerio de Minas y Energía (MME)	Recurso humano - Viáticos y gastos de viaje - APR-ASBV	921.754,70
7.1 Q1 Acompañar procesos ONIC	-	-	-	-	-	1.672.743,69	UNDP	Ministerio de Minas y Energía (MME)	Recurso humano - Viáticos y gastos de viaje - APR-ASBV	1.672.743,69
7.1 Q2 Acompañar procesos CRIC	-	-	-	-	-	206.571,00	ONIC	Ministerio de Minas y Energía (MME)	Recurso humano - Viáticos y gastos de viaje - APR-ASBV	206.571,00
7.1 Q3 Acompañar procesos OPIAC	-	-	-	-	-	771.429,00	CRIC	Ministerio de Minas y Energía (MME)	Recurso humano - Viáticos y gastos de viaje - APR-ASBV	771.429,00
7.1 Q4 Acompañar procesos AICO	-	-	-	-	-	-	OPIAC	Ministerio de Minas y Energía (MME)	Recurso humano - Viáticos y gastos de viaje - APR-ASBV	-
7.1 Q5 Acompañar procesos Gobierno Mayor	-	-	-	-	-	485.714,00	GOBIERNO MAYOR	Ministerio de Minas y Energía (MME)	Recurso humano - Viáticos y gastos de viaje - APR-ASBV	485.714,00
7.2 Contribuir al diseño de la ruta metodológica e implementar el proceso de Consulta Previa con Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras en el Espacio Nacional de Consulta Previa (Decreto 1372 de 2018).	-	-	-	-	-	146.668,00	Proyecto Cultura Afrodescendiente (PCA)	Ministerio de Minas y Energía (MME)	Recurso humano - Viáticos y gastos de viaje - APR-ASBV	146.668,00
7.2 Q1 Contribuir al diseño de la ruta metodológica e implementar el proceso de Consulta Previa con Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras en el Espacio Nacional de Consulta Previa (Decreto 1372 de 2018).	-	-	-	-	-	507.614,00				507.614,00

	7.3 Contribuir al diseño de la ruta metodológica e implementar el proceso de Consulta Previa con Comunidades Rrom a partir de la Comisión Nacional de Diálogo del Grupo Étnico Rrom o Gitano (Decreto 2957 de 2010).	-	-	-	-	-	127.261,00	UNDP	Ministerio de Minas y Energía (MME)	Recurso humano - Viáticos y gastos de viaje - APR	127.261,00
	7.4 Elaboración de estrategia de gestión del conocimiento que permita garantizar el derecho fundamental a la Consulta Previa Libre e Informada “Proyecto de Ley Minera para la Transición Energética Justa, la Industrialización Nacional y la Minería para la Vida”.	-	-	-	-	-	248.201,00	UNDP	Ministerio de Minas y Energía (MME)	Recurso humano - Viáticos y gastos de viaje	248.201,00
	MONITOREO	-	-	-	-	3.422,88	65.406,95	UNDP	Ministerio de Minas y Energía	Recurso humano	68.829,83
	Subtotal para el Producto 5										6.307.453,69
Evaluación	EVALUACIÓN	-	-	-	-	-	32.400,00	UNDP	GOBIERNO	Consultoría	32.400,00
Auditoria	AUDITORIA	1.612,07	1.786,19	3.368,36	3.941,95	9.709,90	9.145,94	UNDP	GOBIERNO	Consultoría	29.564,41
Costo de Apoyo (GMS)	GMS	25.757,35	68.210,14	82.155,62	127.217,10	121.474,00	304.509,00	UNDP	GOBIERNO SECTOR PRIVADO		729.323,21
TOTAL											14.940.222,13

VIII. ARREGLOS DE GESTIÓN Y GOBERNANZA

El proyecto que se propone promueve la articulación entre las acciones territoriales y nacionales a través de mecanismos de gobernanza claramente definidos, de tal manera que se promueve que los lineamientos del nivel nacional sean incorporados en los territorios, pero a su vez que el nivel nacional se retroalimente de las lecciones aprendidas y buenas prácticas identificadas en lo local.

La gestión del proyecto estará a cargo del PNUD teniendo como competencias principales:

- Coordinación de las actividades programáticas, informes narrativos y financieros del proyecto en su conjunto (y según se acuerden con las partes y alianzas que se vinculen).
- Apoyar la realización de las alianzas y convenios en dirección del proyecto, supervisando los objetivos anuales, el desembolso de fondos y previsiones de manera oportuna, así como la coordinación y seguimiento de los resultados técnicos de todas las organizaciones participantes tanto del SNU como socios gubernamentales y no gubernamentales del nivel nacional y/o territorial.
- Implementar y ejecutar las actividades, tareas, productos y acuerdo definidos en los lineamientos técnicos desarrollados junto con el gobierno, donantes y demás alianzas que se establezcan.
- Facilitar las evaluaciones y auditorías del proyecto.
- Manejar la gestión cotidiana del proyecto.

El Proyecto establecerá alianzas estratégicas con entidades nacionales, la cooperación internacional, entidades del orden regional y territorial junto con empresas privadas que se quieran sumar a realizar acciones en los territorios, que permitan impulsar iniciativas sociales y fortalecer a los gobiernos locales para conducir las sendas del desarrollo sostenible de los municipios. Para la coordinación y seguimiento del Proyecto se establecerá una estructura de dirección, coordinación y seguimiento constituida por un Comité Directivo y un Comité Técnico por cada convenio y los arreglos de gestión y lineamientos técnicos necesarios para el logro de los resultados propuestos.

Estos espacios aseguran la implementación efectiva y alineada del proyecto a nivel nacional y en los territorios. Se reunirá al menos dos veces al año o cuando sea convocado por alguna de las partes interesadas. Igualmente se harán comités de seguimiento con las diferentes organizaciones y del Estado trimestralmente para definir avances y cumplimiento de los planes de trabajo en conjunto con el PNUD.

Contaremos con Parte Responsable para la implementación del proyecto, cuyo rol será el del desarrollo operativo y técnico de las iniciativas in. Es el caso del Instituto de Estudios Interculturales (IEI), quienes son una comunidad académica vinculada a la Pontificia Universidad Javeriana de Cali concentrada en la investigación aplicada de proyectos de transformación social y acompañamiento en procesos sociales. Así como la Fundación Universidad del Valle, Grupo de Diálogo sobre Minería en Colombia GDIAM, Corporación Viva la Ciudadanía, entre otras que cuenten con la experiencia en el desarrollo de proyectos especiales de desarrollo social en el área de los estudios interculturales, diálogo social, relacionamiento y acompañamiento a los diversos actores en temáticas de atención de conflictos entre comunidades, o entre ella y el Estado o las empresas, procurando posibilitar la implementación de transformación de conflictos.

Para la coordinación y seguimiento del proyecto, se establecerá una estructura de dirección, coordinación y seguimiento constituida por un Comité Directivo y un Comité Técnico:

Comité Directivo del Proyecto. Se conformará una instancia directiva del proyecto, anualmente (o según convengan las partes de cada alianza). El Comité de Directivo estará conformado de la siguiente manera: por parte del PNUD el director(a) de País, o sus delegados(as); y, por parte del Donante, el funcionario que

represente a la institución, o sus delegados y supervisor de los acuerdos de financiamiento. La función principal de este Comité es establecer la dirección estratégica del proyecto en atención a las prioridades definidas en este documento, evaluar sus resultados y definir directrices para su mejoramiento. El Comité estará conformado por máximo cuatro personas, dos por cada entidad y podrá invitar a sus *reuniones* de común acuerdo a las personas o instituciones que considere pertinente.

Las funciones principales del Comité Directivo son:

- a. Hacer seguimiento estratégico, operativo y financiero al proyecto.
- b. Aprobar los cambios a los lineamientos técnicos definidos en la planeación de los acuerdos y alianzas.
- c. Aprobar los Planes Operativos Anuales y su respectivo presupuesto.
- d. Identificar alertas en el desarrollo del proyecto, determinar posibles soluciones, aprobar y modificar ajustes técnicos y financieros.
- e. Definir lineamientos de comportamiento del equipo del proyecto en función de las orientaciones generadas en el Comité Directivo.
- f. Definir los lineamientos para el desarrollo de la estrategia de aliados, comunicación y difusión. Estos lineamientos incluirán el uso de logos de las entidades, mensajes a difundir a terceros, entre otros.
- g. Dar respuesta a los requerimientos que sean elevados por el Comité técnico.
- h. Definir los mecanismos de coordinación y articulación con otras entidades públicas y privadas que puedan ser aliadas del proyecto.
- i. Aprobar informes de avance y reportes financieros del proyecto y sus alianzas (según se convengan con las partes).

La secretaria técnica del Comité Directivo estará a cargo del PNUD quien además de convocar el Comité, tendrá la labor de elaborar el acta donde se consignen los acuerdos de cada sesión y de difundir dicha información a quien fuese necesario. En el marco de este comité, se revisarán los temas que, a juicio de los miembros del Comité Técnico, requieran de una instancia superior para ser resueltos o dirimidos.

Comité Técnico del Proyecto. Con el fin de realizar seguimiento a los avances del proyecto y tomar las decisiones operativas necesarias para el logro de los resultados esperados, se conformará un Comité Técnico, el cual se reunirá al inicio de la ejecución del proyecto y posteriormente mensual o trimestralmente (o según cómo se establezca en los arreglos de gestión con las partes o alianzas). Además de las funciones que acuerden las partes, este comité se encargará de establecer acuerdos y procedimientos operativos para la ejecución del convenio, así como de definir los alcances técnicos del desarrollo del proyecto. Así, este Comité es el espacio en el cual se dictan las determinaciones asociadas a la ejecución y asignación de recursos, la implementación de acciones y la resolución de diferencias entre las partes, entre otros.

El Comité estará conformado por representantes o delegados del Donante, delegados de organizaciones con las cuales se firmen ASBV/APR y del PNUD. Y tendrá las siguientes funciones específicas:

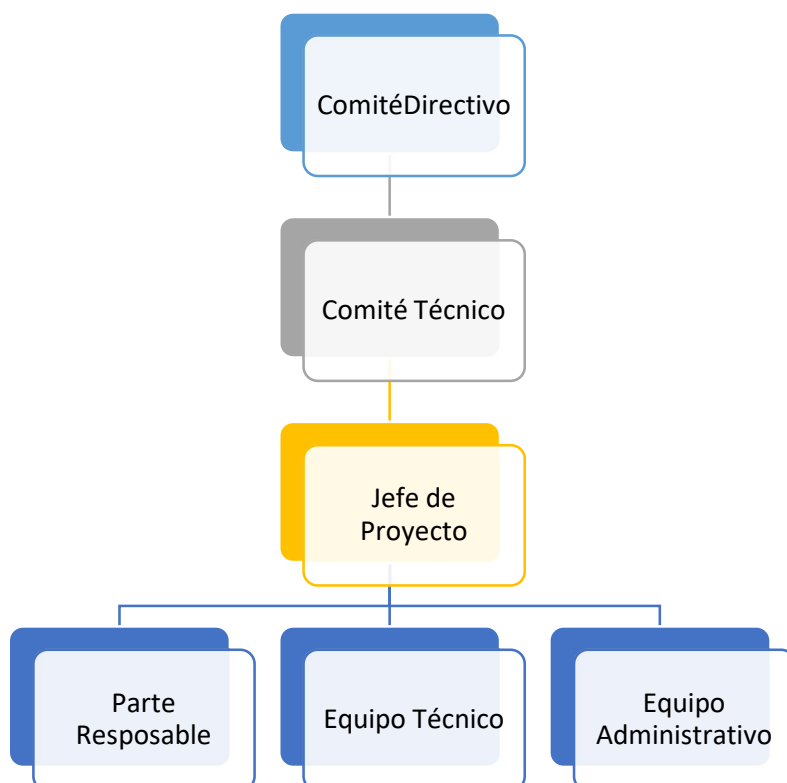
- a. Realizar las convocatorias para las reuniones y comités.
- b. Dar orientaciones generales y proponer ajustes en los planes anuales de trabajo, presupuesto y hacer seguimiento a los acuerdos (según se acuerde con las partes o alianzas).
- c. Proponer al Comité Directivo los cambios, ajustes o alertas a los lineamientos técnicos cuando sean requeridos.
- d. Autorizar el giro de los desembolsos previstos en el calendario de pagos en el CSA, previa aprobación de los informes de actividades presentados por el proyecto.
- e. Revisar los Términos de Referencia del equipo humano del proyecto y dar recomendaciones a la coordinación.

- f. Emitir las directrices que garanticen la adecuada ejecución del presente Acuerdo y evaluar y resolver los inconvenientes que se presenten en la ejecución del proyecto (y de las partes y alianzas que se vinculen).
- g. Revisar periódicamente el avance técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico del Documento de Proyecto (y de las partes y alianzas que se vinculen).
- h. Realizar visitas a los lugares donde se ejecutan los proyectos y formular las recomendaciones que sean del caso.
- i. Revisar los informes y resultados del programa preparados por el equipo técnico del proyecto.
- j. Facilitar la relación y comunicación entre las diferentes instancias del Convenio.
- k. Elaborar y llevar debidamente firmadas, numeradas en forma consecutiva las actas de las reuniones del Comité Técnico realizadas.
- l. Las partes realizarán reuniones extraordinarias cuando consideren necesario y podrán ser invitadas otras entidades e instituciones de acuerdo con los temas a tratar.
- m. Atender recomendaciones, observaciones, quejas, reclamos que se reciban por parte de la población objetivo a impactar mediante las acciones implementadas por el proyecto, así como dar respuesta a estas inquietudes, que serán transmitidas en articulación con sus delegados o representantes ante el comité técnico.

La secretaría técnica de este comité será ejercida por el PNUD. En este sentido, sus funciones serán:

- a. Realizar las convocatorias para las reuniones del Comité.
- b. Preparar las actas sobre los acuerdos y compromisos adquiridos en el Comité, así como sobre los temas tratados en éste.
- c. Hacer seguimiento a los compromisos acordados.
- d. Articular la comunicación con otras instituciones y actores relevantes.

Organigrama del Proyecto



IX. CONTEXTO LEGAL Y

En aquellos casos en que el país haya firmado el [Acuerdo Básico de Asistencia - Standard Basic Assistance Agreement \(SBAA\)](#)

Este Documento de Proyecto constituirá el instrumento al que se hace referencia en el Artículo I del Acuerdo Básico de Asistencia firmado el 29 de mayo de 1974 entre el Gobierno de Colombia y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Toda referencia que se haga en el Acuerdo SBAA a la “Agencia de Ejecución” se interpretará como una referencia al “Asociado en la Implementación”.

El Asociado en la Implementación deberá asegurar la mejor relación calidad-precio, imparcialidad, integridad, transparencia y competencia internacional efectiva en la gestión financiera de la implementación del proyecto. Este proyecto será implementado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (“Asociado en la Implementación”) que será el encargado de implementar el proyecto de conformidad con sus reglamentaciones, reglas, prácticas y procedimientos financieros siempre y cuando no viole principio alguno de las Reglas y Regulaciones Financieras del PNUD. En todos los demás casos, se seguirán las Reglas y Regulaciones Financieras y los procedimientos de gestión del PNUD.

X. GESTIÓN DE RIESGOS

PNUD (DIM)

1. El PNUD como Asociado en la Implementación cumplirá con las políticas, procedimientos y prácticas del Sistema de Gestión de Seguridad de las Naciones Unidas (UNSMS por sus siglas en inglés).
2. El PNUD como Asociado en la Implementación realizará todos los esfuerzos que resulten razonables a fin de asegurar que ninguno de [los fondos del proyecto]¹² [fondos del PNUD recibidos conforme al Documento de Proyecto]¹³ se utilicen para brindar asistencia a personas o entidades vinculadas con el terrorismo, y que los receptores de los fondos provistos por el PNUD en el marco del presente proyecto no aparezcan en la lista del Comité del Consejo de Seguridad, creado por Resolución 1267 del año 1999. Este listado puede consultarse en http://www.un.org/sc/committees/1267/aq_sanctions_list.shtml. Esta disposición debe incluirse en todos los subcontratos y subacuerdos firmados en el marco del presente Documento de Proyecto.
3. Se reforzará la sostenibilidad social y ambiental a través de la aplicación de los Estándares Sociales y Ambientales del PNUD (<http://www.PNUD.org/ses>), y del Mecanismo de Rendición de Cuentas (<http://www.PNUD.org/secu-srm>).
4. PNUD como Asociado en la Implementación: (a) realizará las actividades relacionadas con el proyecto y programa en conformidad con los Estándares y Ambientales del PNUD; (b) implementará el plan de gestión o mitigación para que el proyecto o programa cumpla con dichos estándares; y (c) participará de un modo constructivo y oportuno para abordar cualquier inquietud o queja planteada a través del Mecanismo de Rendición de Cuentas. El PNUD se asegurará de que los organismos y otras partes interesadas estén debidamente informados de la existencia del Mecanismo de Rendición de Cuentas y puedan acceder al mismo.
5. En la implementación de las actividades bajo este Documento de Proyecto, el PNUD, como el Asociado en la Implementación, manejará cualquier denuncia de explotación y abuso sexual (EAS) y acoso sexual (AS) de acuerdo con sus regulaciones, reglas, políticas y procedimientos

¹² Texto a ser utilizado cuando el PNUD es el Asociado en la Implementación.

¹³ Texto a ser utilizado cuando el Asociado en la Implementación sea Naciones Unidas, un Fondo/Programa de las Naciones Unidas o una agencia especializada.

6. Todos los firmantes del Documento de Proyecto colaborarán de buena fe en los ejercicios destinados a evaluar los compromisos del programa o proyecto, o el cumplimiento con los Estándares Sociales y Ambientales del PNUD. Ello incluye el acceso a sitios del proyecto, personal relevante, información y documentación.
7. El PNUD como Asociado en la Implementación velará que las obligaciones siguientes sean vinculantes para cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario:
 - a) De conformidad con el Artículo III de la SBAA [*o las Disposiciones Suplementarias del Documento de Proyecto*], cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario tendrá la responsabilidad de la seguridad y protección de cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario, de su personal, de su propiedad, y de los bienes del PNUD que se encuentren en su custodia. Con este fin, cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario:
 - i) Instrumentará un plan de seguridad adecuado y sostendrá dicho plan, teniendo en cuenta la situación de seguridad del país en el que se desarrolla el proyecto;
 - ii) Asumirá todos los riesgos y responsabilidades relacionados con la seguridad de la parte responsable, del subcontratista y del sub-beneficiario y la plena implementación del plan de seguridad.
 - b) El PNUD se reserva el derecho de verificar si dicho plan está en vigor y de sugerir modificaciones al plan cuando sea necesario. El incumplimiento de mantener e implementar un plan de seguridad apropiado como se requiere en este documento se considerará un incumplimiento de las obligaciones de la parte responsable, subcontratista y sub-receptor bajo este Documento de Proyecto.
 - c) En el desempeño de las actividades bajo este Proyecto, el PNUD como el Asociado en la Implementación, asegurará, con respecto a las actividades de cualquiera de sus partes responsables, sub-receptores y otras entidades involucradas en el Proyecto, ya sea como contratistas o subcontratistas, su personal y cualquier persona que preste servicios para ellos, que esas entidades cuenten con procedimientos, procesos y políticas adecuadas y apropiadas para prevenir y/o abordar la EAS y el AS
 - d) Cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario adoptará las medidas apropiadas para evitar el uso indebido de fondos, fraude o corrupción por parte de sus funcionarios, consultores, subcontratistas y sub-receptores en la ejecución del proyecto o programa o utilizando los fondos del PNUD. Garantizará que sus políticas de gestión financiera, lucha contra la corrupción y lucha contra el fraude se apliquen y se apliquen a todos los fondos recibidos de o por conducto del PNUD.
 - e) Los requisitos de los siguientes documentos, vigentes en el momento de la firma del Documento de Proyecto, se aplican a cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario: (a) Política del PNUD sobre Fraude y otras Prácticas Corruptas y (b) Directrices de la Oficina de Auditoría e Investigaciones del PNUD. Cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario acepta los requisitos de los documentos anteriores, los cuales son parte integral de este Documento de Proyecto y están disponibles en línea en www.undp.org.
 - f) En caso de que se requiera una investigación, el PNUD realizará las investigaciones relacionadas con cualquier aspecto de los proyectos y programas del PNUD. Cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario proporcionará su plena cooperación, incluida la puesta a disposición del personal, la documentación pertinente y el acceso a sus locales (y de sus consultores, partes responsables, subcontratistas y subadjudicatarios), en las condiciones razonables que sean necesarias para los fines de una investigación. En caso de que haya una limitación en el cumplimiento de esta obligación, el PNUD consultará con la parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario para encontrar una solución.
 - g) Cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario mantendrá informado al PNUD, como Asociado en la Implementación, de manera inmediata de cualquier incidencia de uso inapropiado de fondos, o alegación creíble de fraude o corrupción con la debida confidencialidad.

Cuando la parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario sepa que un proyecto o actividad del PNUD, en su totalidad o en parte, es objeto de investigación por presunto fraude o corrupción, cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario informará al Representante Residente / Jefe de Oficina del PNUD, quien informará prontamente a la Oficina de Auditoría e Investigaciones del PNUD (OAI). Cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario proporcionará actualizaciones periódicas al jefe del PNUD en el país y la OAI del estado y las acciones relacionadas con dicha investigación.

- h) El PNUD tendrá derecho a un reembolso por parte de la parte responsable, subcontratista o sub-beneficiario de los fondos que hayan sido utilizados de manera inapropiada, incluyendo fraude o corrupción, o pagados de otra manera que no sean los términos y condiciones del Documento del Proyecto. Dicho monto puede ser deducido por el PNUD de cualquier pago debido al de la parte responsable, subcontratista o sub-beneficiario bajo este o cualquier otro acuerdo. La recuperación de esa cantidad por el PNUD no disminuirá o limitará las obligaciones de la parte responsable, subcontratista o sub-beneficiario bajo este Documento de Proyecto.

Cuando dichos fondos no hayan sido reembolsados al PNUD, la parte responsable, subcontratista o sub-beneficiario está conforme con que los donantes del PNUD (incluido el Gobierno), cuya financiación sea la fuente, en su totalidad o en parte, de los fondos destinados a las actividades previstas en el presente Documento de Proyecto, podrán solicitar recurso a la parte responsable, subcontratista o sub-beneficiario para la recuperación de cualesquiera fondos determinados por el PNUD que hayan sido utilizados de manera inapropiada, incluso mediante fraude o corrupción, o que hayan sido pagados de otra manera que no sea conforme a los términos y condiciones del Documento del Proyecto.

Nota: El término "Documento del Proyecto", tal como se utiliza en esta cláusula, se considerará que incluye cualquier acuerdo subsidiario pertinente posterior al Documento del Proyecto, incluyendo aquellos con las partes responsables, subcontratistas y sub-receptores.

- i) Cada contrato emitido por la parte responsable, subcontratista o sub-beneficiario en relación con el presente Documento de Proyecto incluirá una cláusula declarando que, en relación con el proceso de selección o en la ejecución del contrato, no se han dado, recibido o prometido ningún honorario, gratificación, descuento, regalo, comisión u otro pago que no sean los mostrados en la propuesta, y que el receptor de fondos cooperará con todas y cada una de las investigaciones y auditorías posteriores al pago.
- j) En caso de que el PNUD se refiera a las autoridades nacionales pertinentes para que se adopten las medidas legales apropiadas en relación con cualquier presunto incumplimiento relacionado con el proyecto, el Gobierno velará por que las autoridades nacionales pertinentes investiguen activamente las mismas y adopten las medidas legales adecuadas contra todas las personas que hayan participado en el proyecto, recuperará y devolverá los fondos recuperados al PNUD.
- k) Cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario se asegurará de que todas sus obligaciones establecidas en esta sección titulada "Gestión de Riesgos" se traspasan a cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario y que todas las cláusulas bajo esta sección tituladas "Cláusulas Estándar de Gestión de Riesgos" se incluyen, *mutatis mutandis*, en todos los subcontratos o subacuerdos celebrados con posterioridad al presente Documento de Proyecto.

Cláusulas especiales.

1. Cuando el pago se efectúe en una moneda distinta del dólar de los Estados Unidos su valor se determinará aplicando el tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas vigente en la fecha del pago. En caso de que antes de la utilización total del importe abonado al PNUD hubiera una variación en el tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas, el valor del saldo de fondos no utilizados será ajustado en forma correspondiente. En la eventualidad de que se registrará una pérdida en el valor de dicho saldo, el PNUD informará al Gobierno con miras a determinar si el Gobierno puede aportar recursos adicionales de financiación. De no disponerse de dicha financiación adicional, el PNUD podrá

reducir, suspender o rescindir la asistencia al proyecto. Todas las pérdidas (que incluye, pero no se limita a las pérdidas como resultado de las fluctuaciones del cambio de divisas) se cargarán al proyecto.

2. En el calendario de pagos supra se toma en cuenta el requerimiento de que los pagos se efectúen con antelación a la ejecución de las actividades previstas. Este calendario podrá ser revisado para ser consistente con el grado de avance del proyecto.
3. La contribución recibida será gestionada y administrada por el PNUD conforme a las normas, los reglamentos, las políticas y los procedimientos del PNUD.
4. Todos los estados de cuentas y estados financieros se expresarán en dólares de los Estados Unidos.
5. Si se prevén o si ocurren aumentos inesperados en los gastos o en los compromisos (debido a factores inflacionarios, fluctuaciones en los tipos de cambio o a imprevistos), el PNUD proporcionará oportunamente al Gobierno una estimación complementaria de la financiación adicional necesaria. El Gobierno hará todo lo que esté a su alcance para obtener dichos fondos adicionales.
6. Si los pagos mencionados con antelación no se recibieran de conformidad con el calendario de pagos, o si el Gobierno u otras fuentes no aportaran la financiación adicional requerida de conformidad con el párrafo 1, el PNUD podrá reducir, suspender o rescindir la asistencia a proporcionar al proyecto en virtud del presente Acuerdo.
7. De conformidad con las decisiones y directrices de la Junta Ejecutiva del PNUD que se reflejan en su Política de Recuperación de Gastos con cargo a Otros Recursos, la Contribución estará sujeta a la recuperación de los gastos indirectos que hayan incurrido las estructuras de la sede del PNUD y de las oficinas de país al prestar servicios de Apoyo General a la Gestión (GMS por sus siglas en inglés). Para sufragar esos gastos de apoyo se imputará a la Contribución un cargo del 5%. Asimismo, en la medida en que correspondan inequívocamente al proyecto todos los gastos directos de ejecución, incluidos los gastos del Asociado en la Implementación, se incorporarán en el presupuesto del proyecto con cargo a la partida presupuestaria pertinente y, en consecuencia, se imputarán al proyecto.
8. El PNUD será titular de la propiedad del equipo, los suministros y otros bienes financiados con cargo a la Contribución. Las cuestiones relativas a la transferencia de la propiedad por el PNUD se determinarán de conformidad con las políticas y los procedimientos pertinentes del PNUD.
9. La contribución y el proyecto estarán sujetos exclusivamente a los procedimientos de auditoría interna y externa previstos en las reglamentaciones financieras y las políticas del PNUD.

XI. ANEXOS

- 1. Informe de Calidad del Proyecto**
- 2. Modelo de Diagnóstico Social y Ambiental**
- 3. Risk Log**
- 4. Documento Parte Responsable y microevaluación Centro de Estudios Interculturales de la Pontifica Universidad Javeriana**

XII. TRABAJOS CITADOS

- Benedict, B., & Alban, B. (2006). *The Handbook of large groups methods, Creating systemic change in organizations and communities*. San Francisco: Jossey Bass.
- Boulding, K. (1993). *Las tres caras del poder*. (Paidós, Ed., & J. Alamy, Trad.) Barcelona: Paidós.
- Cobb, S. (2016). *Hablando de Violencia, la Política y las Poéticas narrativas en la resolución de conflictos*. Barcelona: Gedisa.
- Folguera, J., & Baruch Bush, R. (2000). La mediación transformadora y la intervención de terceros: Los sellos distintivos de un profesional transformador. En D. Fried Shcmitman, *Nuevos Paradigmas en la resolución de conflictos* (págs. 73-97). Buenos Aires: Granica.
- Foucault, M. (2005). *El orden de discurso* (Segunda Fabula ed.). Buenos Aires: Tusquets.
- Gastil, J., & Levine, P. (2005). *The deliberative democracy handbook, Strategies for effective civic engagement in the 21st century*. San Francisco: Jossey Bass.
- Gergen, K. J. (2000). Hacia un vocabulario para un dialogo transformador. En D. F. (Comp.), *Nuevos paradigmas en resolución de conflictos, perspectivas y práctica*. Buenos Aires: Granica.
- Lederach, J. P. (2008). *La Imaginación Moral, El arte y el alma de construir la Paz*. Bogotá: Norma.
- Pearce, B. (2010). *Comunicación interpersonal*. Bogotá: Universidad Central.
- Pearce, B., & Littlejohn, S. W. (2016). *Conflicto moral, Cuando los mundos sociales chocan*. (Clavijo, & P., Trads.) Bogotá: Universidad Central .
- Pruitt, B., & Thomas, P. (2006). *Diálogo democrático - Un Manual para practicantes*. Recuperado el 15 de Enero de 2013, de www.democraticdialoguenetwork.org: <http://www.democraticdialoguenetwork.org>
- Retolaza, I. (2010). *Teoría de Cambio*. Guatemala: PNUD/Hivos.
- Scharmer, O. (2009). *Theory U*. San Francisco CA: Berrett Koheler.
- Williams, B., & Hummelbruner, R. (2011). Cynefin. En B. Williams, & R. Hummelbruner, *Systems Concepts in Action* (págs. 163-183). Stanford: Stanford University Press.
- Wilson-Grau, R., & Britt, H. (Mayo de 2012). *Cosecha de Alcances*. Recuperado el Enero de 2013, de <http://www.outcomemapping.ca/>: <http://www.outcomemapping.ca/resource/resource.php?id=406>

Nancy Colmenares

De: Luis Fernando Angel Calle
Enviado el: martes, 18 de junio de 2024 1:52 p. m.
Para: Nancy Colmenares
CC: Juan Manuel Garzon; David Quijano; Gloria Sossa; Natalia Arbelaez; Patricia Toro; Yeny Villamizar Parada
Asunto: FW: Revisión Sustantiva Proyecto 00117890 - 01000706
Datos adjuntos: 00117890 01000706 REVISIÓN SUSTANTIVA 14062024.xlsx; PRODOC Diálogo y deliberaciones públicas 00117890 - 01000706 Versión actualizada Junio 2024.docx
Importancia: Alta

Nancy,

La revisión se encuentra financieramente OK. **Por favor confirmar con Gloria Sossa si toda la información en QUANTUM se encuentra OK ANTES de proceder con el trámite de firmas.**

- Carátula – OK
- Ajuste AWP 2023-2024 – OK
- GMS – OK

Por favor adjuntar (Si aplica):

- Solicitud del proyecto
- Carátula
- Calendario de Pagos
- AWP 2023
- Documentos soporte (CDR’s acuerdos, CDP, Check List de Cierre, Comunicados, Actas Extensión etc)
- **ACTA PAC**

Breve Descripción:

LA REVISIÓN TIENE POR OBJETO:

1. EL PRESUPUESTO TOTAL QUE IMPLEMENTAN LAS PARTES RESPONSABLES POR VALOR DE US\$8.063.162,81 ES ASÍ:

- ANT Javeriana-Act05 en USD\$1.621.858.43 (P:00114936 F:30071, D:012968, AI:006612, GMS 5%)
- ANT-FundValle-Act06 en USD\$177.403.51 (P:00114936 F:30071, D:12968, AI:010265, GMS 5%)
- ANT Javeriana-Act08 en USD\$272.111,03 (P:00114937 F:30071, D:012968, AI:006612, GMS 5%)
- ANT-FundValle-Act06 en USD\$286.475,58 (P:00114937 F:30071, D:12968, AI:010265, GMS 5%)
- ECOPETROL-FundValle-Act07 en USD\$180.558,58 (P:00114937 F:30000, D:000893, AI:010265, GMS 5%)
- MINMINAS-Gdiam-Act09 - 13254 en USD\$20.829,44 (P:00114937 F:30071, D:001360, AI:03254, GMS 5%)
- MINMINAS-Minminas2 Act11 Q11 - 1046 en USD\$115.028,63 (P:00114937 F:30071, D:001360, AI:001046, GMS 5%)
- ANT Javeriana-Act04 en USD\$566.704,31 (P:00114938 F:30071, D:012968, AI:006612, GMS 5%)
- ANT Fund Valle-Act05 en USD\$654.571,77 (P:00114938 F:30071, D:12968, AI:010265, GMS 5%)
- ECOPETROL-FundValle-Act05 en USD\$7.778.4 (P:00114938 F:30000, D:000893, AI:010265, GMS 5%)
- ECOPETROL-FundValle-Act06 en USD\$3.152,92 (P:00114940 F:30000, D:000893, AI:010265, GMS 5%)
- ECOPETROL-FundValle-Act04 en USD\$92.656,93 (P:00126610 F:30000, D:000893, AI:010265, GMS 5%)

MINMINAS ADICION - 15223 VIVA LA CIUDADANÍA en USD\$45.799,61 (P:01000706 F:30071, D:001360, AI:015223, GMS 5%)

MINEDUCACION - 5.Q1, Q2, Q3 JAV en USD\$123.615,67 (P:01000706 F:30071, D:001348, AI:006612, GMS 5%)

MINEDUCACION - 5.Q3 UNESCO en USD\$114.225 (P:01000706 F:30071, D:001348, AI:001994, GMS 5%)

MINMINAS 7.1Q1 - ONIC en USD\$1.800.000 (P:01000706 F:30071, D:001360, AI:009972, GMS 5%)

MINMINAS 7.1Q2-CRIC en USD\$216.900 (P:01000706 F:30071, D:001360, AI:013100, GMS 5%)

MINMINAS 7.1Q2-OPIAC en USD\$810.000 (P:01000706 F:30071, D:001360, AI:016796, GMS 5%)

MINMINAS 7.1Q5-MAYOR en USD\$510.000 (P:01000706 F:30071, D:001360, AI:016798, GMS 5%)

MINMINAS 7.2 Q1 en USD\$243.730,36 (P:01000706 F:30071, D:001360, AI:016898, GMS 5%)

MINMINAS 7.3 Q1 en USD\$126.235,64 (P:01000706 F:30071, D:001360, AI:001046, GMS 5%)

ANMINERIA - 7.2 Q1 en USD\$73.527 (P:01000706 F:30071, D:001360, AI:016898, GMS 5%)

2. El Documento de Proyecto suscrito mediante la presente revisión (documento anexo) reemplaza el firmado el 23 de agosto de 2019



Luis Fernando Angel Calle
Asociado de Finanzas
Bogotá, Colombia
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
Calle 84ª #10-50
Tel: +57 (1) 4889000
luis.fernando.angel@undp.org
www.undp.org/es/colombia | shop.undp.org



From: Nancy Colmenares <nancy.colmenares@undp.org>

Sent: Friday, June 14, 2024 7:57 AM

To: Luis Fernando Angel Calle <luis.fernando.angel@undp.org>

Cc: Juan Manuel Garzon <juan.manuel.garzon@undp.org>; David Quijano <david.quijano@undp.org>; Gloria Sossa <gloria.sossa@undp.org>; Natalia Arbelaez <natalia.arbelaez@undp.org>; Patricia Toro <patricia.toro@undp.org>; Yeny Villamizar Parada <yeny.villamizar.parada@undp.org>

Subject: Revisión Sustantiva Proyecto 00117890 - 01000706

Buen día,

Anexo para clearance por favor la revisión para:

1. EL PRESUPUESTO TOTAL QUE IMPLEMENTAN LAS PARTES RESPONSABLES POR VALOR DE US\$8.063.162,81 ES ASÍ:

ANT Javeriana-Act05 en USD\$1.621.858.43 (P:00114936 F:30071, D:012968, AI:006612, GMS 5%)

ANT-FundValle-Act06 en USD\$177.403.51 (P:00114936 F:30071, D:12968, AI:010265, GMS 5%)

ANT Javeriana-Act08 en USD\$272.111,03 (P:00114937 F:30071, D:012968, AI:006612, GMS 5%)

ECOPETROL-FundValle-Act07 en USD\$180.558,58 (P:00114937 F:30000, D:000893, AI:010265, GMS 5%)
MINMINAS-Gdiam-Act09 - 13254 en USD\$20.829,44 (P:00114937 F:30071, D:001360, AI:03254, GMS 5%)
MINMINAS-Minminas2 Act11 Q11 - 1046 en USD\$115.028,63 (P:00114937 F:30071, D:001360, AI:001046, GMS 5%)
ANT Javeriana-Act04 en USD\$566.704,31 (P:00114938 F:30071, D:012968, AI:006612, GMS 5%)
ANT Fund Valle-Act05 en USD\$654.571,77 (P:00114938 F:30071, D:12968, AI:010265, GMS 5%)
ECOPETROL-FundValle-Act05 en USD\$7.778.4 (P:00114938 F:30000, D:000893, AI:010265, GMS 5%)
ECOPETROL-FundValle-Act06 en USD\$3.152,92 (P:00114940 F:30000, D:000893, AI:010265, GMS 5%)
ECOPETROL-FundValle-Act04 en USD\$92.656,93 (P:00126610 F:30000, D:000893, AI:010265, GMS 5%)
MINMINAS ADICION - 15223 VIVA LA CIUDADANÍA en USD\$45.799,61 (P:01000706 F:30071, D:001360, AI:015223, GMS 5%)
MINEDUCACION - 5.Q1, Q2, Q3 JAV en USD\$123.615,67 (P:01000706 F:30071, D:001348, AI:006612, GMS 5%)
MINEDUCACION - 5.Q3 UNESCO en USD\$114.225 (P:01000706 F:30071, D:001348, AI:001994, GMS 5%)
MINMINAS 7.1Q1 - ONIC en USD\$1.800.000 (P:01000706 F:30071, D:001360, AI:009972, GMS 5%)
MINMINAS 7.1Q2-CRIC en USD\$216.900 (P:01000706 F:30071, D:001360, AI:013100, GMS 5%)
MINMINAS 7.1Q2-OPIAC en USD\$810.000 (P:01000706 F:30071, D:001360, AI:016796, GMS 5%)
MINMINAS 7.1Q5-MAYOR en USD\$510.000 (P:01000706 F:30071, D:001360, AI:016798, GMS 5%)
MINMINAS 7.2 Q1 en USD\$243.730,36 (P:01000706 F:30071, D:001360, AI:016898, GMS 5%)
MINMINAS 7.3 Q1 en USD\$126.235,64 (P:01000706 F:30071, D:001360, AI:001046, GMS 5%)
ANMINERIA - 7.2 Q1 en USD\$73.527 (P:01000706 F:30071, D:001360, AI:016898, GMS 5%)

2. El Documento de Proyecto suscrito mediante la presente revisión (documento anexo) reemplaza el firmado el 23 de agosto de 2019

Saludos,



Nancy Colmenares Rincón

Asociada de Programa

Área Gobernabilidad Democrática

Bogotá, Colombia

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

Calle 84 A No. 10 – 50

Tel: +57 (1) 4889000

nancy.colmenares@undp.org

www.co.undp.org